

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 14

Sesión Ordinaria

22 de setiembre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 14

Sesión Ordinaria del 22 de setiembre de 2015

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacías, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Eduardo Quintana y los ediles suplentes: Miguel Acosta, Nelba Inceta, Gladys Pereyra, Matías Canobra y Daniel Fontes.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Jaime Píriz y Mary Pacheco.-

Con aviso los señores ediles: Daniel Katz y Gabriel Correa.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés, María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Artigas Iroldi.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Leticia Méndez, Ángel Silva, Graciela Techera, Martín Veiga, Marcelo Rocha, Schubert Núñez y Ana Núñez y Spikerman Rodríguez

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores y señoras ediles.

Iniciamos la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración de este Cuerpo el Acta N°11 correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 15 del corriente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 18 en 18. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD

También el Acta N° 12 de la sesión ordinaria de la misma fecha.

(Se vota) 18 en 18. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciando la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidente. En la noche de hoy nos vamos a referir al fallecimiento de una querida compañera del Partido Nacional de la ciudad de Castillos.

Pero no solamente a una compañera del Partido Nacional y de la Lista 71, sino a una luchadora en un montón de actividades que tiene la ciudad de Castillos.

Me estoy refiriendo a la compañera Laura Balao, madre de Nancy y de Pamela, nuestra representante en el Municipio de Castillos, abuela de tres bisnietos. Laura por razones de la vida fue madre no solamente de Pamela y de Nancy, sino como decía de los nietos y bisnietos. En la parte de lo que corresponde al Partido Nacional la conocimos luchando en la vieja lista 1 del Herrerismo, del desaparecido Antonio Gabito Barrios. Luego siguió todas las etapas del Herrerismo en la ciudad de Castillos, siendo un verdadero puntal.

Allí la veíamos permanentemente con su cuadernito donde tenía la dirección de todos los compañeros del Partido Nacional, no solamente para hacerles algún trámite, sino también para acompañarlos en las buenas y en las malas.

Hoy la estamos despidiendo de una forma muy sencilla, diciendo que Laura inició su actividad como funcionaria de la recordada Farmacia Failache de la ciudad de Castillos, luego pasó a dar clases de Dibujo en el Liceo, en la querida UTU, pero como decía al principio, Laura tenía dos objetivos: Los niños y los ancianos.

Allá por los años noventa y algo, comenzó una lucha para formar lo que hoy son los Clubes de Abuelos en la ciudad de Castillos, puntal de la Asociación de Jubilados (APAC), tuvo un trabajo muy importante, hoy tiene sede propia y una de ellas es Laura la que luchó permanentemente desde el cargo de la Secretaría de dicha Comisión para que este fruto diera hoy este resultado que es la Asociación de Jubilados de Castillos.

Pero decíamos también que allá por los años 90, empezó con lo que era el CAIF CIMPAL que es hoy, esa devoción por los niños, por la primera infancia de uno a tres años, Laura luchó para que ese CAIF de los años 90 tuviera los frutos que tiene hoy este centro de los niños.

También tuvo una importante decisión en lo que fueron temas del ámbito social de la ciudad de Castillos; trabajó permanentemente en todo aquello que fuera recursos para que la ciudad estuviera cada vez mejor.

Desde distintos lugares de lucha - como lo decía, como profesora del UTU, del Liceo, permanentemente en diferentes Comisiones siempre trabajando siempre la vimos allí en esa lucha que, indudablemente, terminó hace muy pocos días.

Laura nos abandonó, se fue y se fue un día especial Presidente. Si sería Blanca esta mujer, que eligió para marcharse nada menos que el día 10 de setiembre, día en que muere el General Aparicio Saravia.

Hasta en eso eligió el día para marcharse, la vamos a extrañar mucho, no solamente en el Partido Nacional, en la Lista 71 sino en la comunidad castillense porque fue una luchadora permanente de todas las inquietudes que, como dije al principio, Club de Abuelos, APAC. En el año 90 empezó también otra actividad, que era la Secretaría del centro de Cimpal y junto a otros compañeros como Aesio Ramírez y Nelson Rocha, logró permanentemente sacar adelante en aquellos tiempos cosas que eran

bastante difíciles. Hoy en el seno de esta Junta le estamos realizando un modesto homenaje a la querida Laura y decirle, bueno, en otra dimensión, que nos está mirando, te vamos a acompañar en algún día.

Gracias Presidente.

Quiero que estas palabras pasen a la familia de Laura Balao, a las dos hijas Nancy Veiga y Pamela Veiga.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Gladys Pereyra.

SRA. PEREYRA: Gracias señor Presidente. Tengo la inquietud de vecinos de la zona a la cual pertenezco, situada en la intersección de las calles Zorrilla de San Martín y Batlle y Ordóñez, de la necesidad de pintar un estacionamiento de motos en la zona.

Zona y esquina de carácter comercial y estudiantil, por estar situados dos Liceos donde transitan más de dos mil alumnos por día. Esto mejoraría el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal de esa esquina, así como también el estacionamiento de la zona.

Pido el pase a la Dirección de Tránsito.

Otro tema señor Presidente.

Este sábado próximo pasado, se produjo un accidente en la Ruta 10 a la altura del kilómetro 236, próximo a La Pedrera, en el cual perdió la vida un vecino rochense que viajaba en su auto.

Hemos constatado que se han hecho importantes mejoras en la pavimentación de un tramo de aproximadamente cinco o seis kilómetros de esa ruta.

Aparentemente existía un cartel de finalización de la obra. Si bien es cierto que una parte de la obra está terminada, no así los detalles de carteles, líneas de señalización y terminación de banquina que, está sin terminar y le falta relleno y firmeza, por lo que los vehículos si pisan esa parte pierden estabilidad por haber una gran diferencia de altura.

Días atrás, otro vehículo con tres pasajeros tuvo un accidente en la misma zona, sin consecuencias importantes para sus pasajeros, no así el automotor que se dio varias vueltas quedando totalmente destrozado.

Por este medio hacemos un llamado de atención para que se haga la señalización pertinente a baja velocidad, conos, o intermitentes o líneas, o cualquier alerta que indique el peligro existente.

Pido que mis palabras pasen en forma urgente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Otro tema:

Hoy 22 de setiembre se celebra el Día del Maestro en el Uruguay.

Es un día conmemorativo dedicado a los maestros, catedráticos y profesores que desempeñan un papel esencial en nuestra educación y cultura.

El maestro es la persona que enseña, dedica su profesión a la docencia o brinda enseñanza a través de su ejemplo de alguna forma determinada.

El concepto se aplica también a quienes nos han enseñado otras disciplinas, no necesariamente dentro de la educación formal, por ejemplo, el deporte, la danza, pintura, música, teatro, terapias alternativas, idiomas, computación y muchas más.

Los maestros no sólo han estudiado acerca de lo que enseñan sino que también han sido instruidos a su vez para enseñar, esto quiere decir que poseen estudios en cuestiones pedagógicas y didácticas especializados, ya que de ellos depende que el alumno pueda aprender.

Hoy en día, nuestro país cuenta con un sistema de educación pública laica, gratuita y obligatoria. Este hecho se debe en gran parte a la reforma educativa impulsada en 1876 por el político, intelectual y periodista, José Pedro Varela.

Mientras se desempeña como periodista en el diario La Paz, publicación que dirigía hasta 1873, comienza su trabajo político en pos de una reforma educativa. En ese entonces, la educación era mayoritariamente privada y católica y solamente una minoría privilegiada podía acceder a ella.

En “La educación del pueblo”, libro que publica en 1874, Varela manifiesta su postura en cuanto a la educación como elemento fundamental y necesario para la democracia, dice” El gobierno democrático-republicano supone en el pueblo las aptitudes necesarias para gobernarse a sí mismo”.

Para el pensador “ el sufragio universal supone la conciencia universal y la conciencia universal supone y exige la educación universal. Sin ella la República desaparece, la democracia se hace imposible”.

Posteriormente en 1876, Varela publica “La Legislación escolar”, donde expone la gestión y la organización de un nuevo sistema educativo adaptado a la situación social y demográfica del país.

Ese mismo año asume la Dirección de la Instrucción Pública en el marco de la dictadura de Lorenzo Latorre, en donde comienza su obra reformista que se extiende hasta 1879, el año de su fallecimiento.

Es el 24 de agosto de 1877 cuando, luego de que Varela presenta su proyecto de ley, el Estado uruguayo aprueba el Decreto Ley de Educación Común. Por este medio se establece la enseñanza escolar laica, gratuita y obligatoria, designa sus institutos reguladores y proclama las asignaturas a dictarse.

Para 1885 ya estaban en funcionamiento 354 escuelas públicas que educaban a 30302 alumnos y 429 escuelas privadas con 20.289 alumnos, una cifra muy significativa si se considera que en 1968 sólo había un estudiante escolarizado cada 33 habitantes.

Los docentes constituyen una inversión en el futuro de los países. Es imposible prever que los niños de hoy tendrán que afrontar durante su vida adulta, de modo que los docentes de ahora y de mañana necesitan las competencias, los conocimientos y el apoyo que les permitan satisfacer las distintas necesidades de aprendizaje de cada niño y niño de hoy.

En ese marco, desde el Ministerio de Educación y Cultura se busca que la sociedad actual y las nuevas generaciones vuelvan a valorar el verdadero significado social del maestro y se reconstruya un entramado de buenas costumbres que ha comenzado a horadarse.

Asimismo reafirmar los principios básicos de la educación nacional, con los preceptos de José Pedro Varela.

Un saludo y felicidades a todos los maestros y maestras de Rocha.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señora edila. Tiene la palabra el señor edil Lavalleja Cardoso.

SR. CARDOSO: Gracias señor Presidente. Hemos constatado una situación que tiene que ver con el cambio climático que venimos sufriendo, el incremento de los vientos que hace que los árboles situados al borde de nuestras rutas nacionales se transformen en peligro para quienes las transitan.

Por ese motivo es que solicitamos el corte de algunos árboles en los tramos de la Ruta 9 comprendido entre los kilómetros 278 y 279, 288 y 301, 304 y 305.

Solicitamos que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Otro tema:

En el día de ayer tal como fuera estipulado por el Gobierno Nacional se procedió en Rocha a la primera entrega de tablets para jubilados o sea a los beneficiarios del Plan Ibirapitá.

Fue una de las definiciones que se han marcado como prioritarias por parte del Poder Ejecutivo, porque tienen que ver con la inclusión digital, porque pone al alcance de los adultos mayores la posibilidad no sólo de disfrutar de los beneficios del uso de las tecnologías de la información, sino de estar efectivamente agccionados en un mundo que hoy pasa por allí.

Se realizó la entrega en la capital departamental, aún falta la llegada al interior, se les estará brindando apoyo y capacitación en el local de Faro Digital y cada beneficiario recibirá una capacitación obligatoria que le dará conocimientos básicos para que pueda utilizar la tablet.

En cuanto al contenido de las tablets se ha incluido categorías calificadas de amigables para sus destinatarios de acuerdo a sus propios intereses, como pueden ser salud, entretenimiento, trámites, libros y comunicación.

Una vez más, celebramos que aquello que se manifiesta en las campañas electorales, en los programas de gobierno, se aplique al pie de la letra, con compromiso y con fundamento, ya que si hablamos de inclusión ésta debe darse desde todos los ámbitos y eso implica generar igualdad de oportunidades a la hora del acceso a la información.

Solicitamos que nuestras palabras pasen a la Oficina del Adulto Mayor de la Intendencia Departamental de Rocha, Asociaciones de Jubilados y Pensionistas y medios de prensa.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana.

SR. QUINTANA: Ningún centro poblado debería estar sin las instituciones encargadas de la seguridad instaladas en el lugar. Este es el caso de Cabo Polonio, la estrella a nivel turístico que ofrece nuestro departamento, un lugar frecuentado por visitantes de muchos lugares del mundo, referencia de quienes vienen a Rocha con la intención de pasar sus vacaciones, personas que entre tantas cosas, vienen buscando un lugar donde realmente descansar, despreocupándose de todo, principalmente de su seguridad. Lugar que alberga diariamente en temporada, alrededor de cuatro mil personas, quedando durante todo el año población estable, la cual se incrementa principalmente durante los fines de semana.

Es necesario que Cabo Polonio vuelva a contar con Destacamento Policial, funcionando todos los días del año, así como también contar con personal de Prefectura, para atender y prevenir cualquier delito o emergencia que se produzca en el lugar, sin tener que esperar los pobladores tiempos demasiado largos hasta que arriben los efectivos que tienen que hacerse cargo de los inconvenientes y problemas que allí se produzcan.

Por lo expuesto, solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Jefe de Policía de Rocha, al Prefecto de La Paloma y a la Dirección de Turismo de Rocha.

Otro tema:

Está relacionado con Villa Velázquez.

Velázquez cuenta aproximadamente con una población permanente de mil personas, cuenta con Escuela, Liceo, el cual tiene más de 150 alumnos y un Hogar Estudiantil el cual recibe en calidad de internados a alumnos y alumnas venidos de localidades y zonas rurales cercanas que realizan sus estudios en dicha localidad.

Dichos centros de estudios no cuentan con un lugar adecuado para que sus alumnos reciban clases de Educación Física, utilizando la plaza local en el mejor de los casos.

Todos sabemos la importancia que tiene realizar deportes, no sólo para prevenir ciertas enfermedades, sino también como forma de entretenimiento o esparcimiento, mas en localidades chicas, por eso creemos conveniente se construya un gimnasio cerrado para que sus pobladores puedan realizar diferentes deportes, sin importar edad o el estado del tiempo como forma de poder mejorar localidad de vida de sus pobladores.

Solicitamos que nuestras palabras pasen a la Dirección de Deportes de la Intendencia Departamental de Rocha, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al de Educación y Cultura.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra el señor edil Schubert Núñez.

SR. NÚÑEZ: Gracias señor Presidente. Nuestra intervención en el día de hoy está referida a la que fuera Asociación Española que funcionó en Rocha hasta hace algunas décadas y tiene vinculación con los bienes con que ella contaba al momento de su desaparición.

Es sabido por nosotros que en la necrópolis de Rocha contaba con tres propiedades funerarias a saber; un panteón y dos nichos identificados con el número 61 de la Sección B primer y segundo piso, los cuales hoy ya en sus frentes no lucen las inscripciones referidas a tal Asociación y sí a particulares y que en el panteón ha habido movimientos en los últimos tiempos.

También contaba con dos propiedades en la ciudad de Rocha, empadronadas con los números 1687 y 1688 de la manzana 49 en los cuales hoy funciona una Iglesia y un Centro de Educación Inicial, respectivamente.

Al 21 de setiembre y según informe de la Sección Contribución Inmobiliaria de la Intendencia Departamental, el padrón 1687 – donde funciona la Iglesia-, mantiene una deuda de contribución inmobiliaria desde el año 2005 que asciende a \$170.475,38 más estampillas y el padrón 1688- donde funciona el centro de educación inicial- una deuda desde 2011 que es de \$189.043,47 más estampillas y que según información recogida en Primaria, el padrón 1688- donde funciona el centro de educación- desde el año 2010 también mantiene deuda.

Informaciones que poseemos nos dejan a las claras que la Intendencia tiene o tuvo algún vínculo con los padrones referidos y es por eso que solicitamos el siguiente pedido de informes al Ejecutivo Comunal, amparados en la Constitución de la República:

1-Que se nos indique si la Intendencia mantiene o no algún vínculo con los padrones 1687 y 1688.

2-Que si existe vínculo se nos diga en calidad de qué y que se nos proporcionen las copias de la documentación por el cual se llega al vínculo y que se nos refiera sobre las situaciones ocupacionales de los mismos, brindándonos copia de la documentación que acredita la ocupación de los padrones.

3-Que de haber tenido algún vínculo se nos informe cuál fue y en qué momento dejó de existir, cuál fue el argumento y los mecanismos utilizados para la desvinculación, solicitando se nos proporcione copia de la documentación el cual el vínculo dejó de ser tal.

4-Sobre las propiedades funerarias (panteón y nichos 61 de la sección B 1º y 2do. Piso) se nos informe si continúan figurando como propiedad de la desaparecida Sociedad Española.

5-Que si fueron enajenados se nos remita fecha y copia de la documentación por la cual se llega a tal enajenación, como así también el nombre y copiadle documento que habilita al firmante a autorizar movimientos en el referido panteón, ya que si la

Asociación desapareció hace décadas, no entendemos cómo hace corto tiempo se realizaron enajenaciones y movimientos.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edila Esther Solana.

SRA. SOLANA: Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, es tema común entre los ciudadanos, la preocupación por los jóvenes y todas las tentaciones de estos tiempos.

Todas las personas que se vinculan al tema opinan que el deporte es una de las efectivas formas de llevar a los jóvenes a una vida sana.

Todos los deportes son buenos para esto, aunque en nuestro departamento no hay muchas opciones y una de las más importantes es el fútbol.

Creo que sería importante que la Dirección de Deportes prestara atención y de ser posible, apoyo a la Liga Rochense de Fútbol Infantil.

En la Plaza de Deportes hay tal vez la mejor cancha con su tribuna y malla de seguridad, pero según me informaron aquellos que trabajan con los niños, ya no la prestan para las actividades de la Liga Rochense, ni local ni departamental, ni interdepartamental, siendo que antes siempre estaba a disposición y además se la habrían prestado para una importante empresa del departamento para que sus empleados- todos mayores- jugaran un campeonato interno.

Solicito el apoyo del Cuerpo para que mis palabras pasen a la Dirección de Deportes, al señor Intendente y al Ministerio de Deporte.

Otro tema:

Señor Presidente, en el día de hoy me quiero referir brevemente a un tema de seguridad vial. Quienes frecuentamos la Ruta15, saliendo de Rocha hacia Velázquez, vemos que en el tramo entre La Cuchilla y el Local Buena Vista, suelen caminar o correr gran cantidad de personas.

Lo angosta de la ruta y la falta de banquina dificulta la circulación de los vehículos y de los peatones, por lo cual consideramos que sería prudente hacer al igual que en la Ruta 9, una senda para estos últimos.

También quisiera referirme a la inseguridad que demuestran los motociclistas que solemos ver sin los elementos de seguridad que obliga la ley de tránsito, así como el Andar sin luces por la noche y de a tres y cuatro personas, donde dos o tres son niños y generalmente sin casco.

Creo que la Intendencia debería comenzar una campaña de información a la ciudadanía sobre las medidas a que obliga la ley de tránsito y en fecha anunciada comenzar a hacer cumplir la misma.

Yo creo que sería importantísimo que la Intendencia se ocupara un poco más de esto, porque si bien sabemos que hay personas que viven en zonas alejadas del centro de la ciudad, pero no es posible que se ande en una moto con tres niños sin casco y sin protección alguna. Tendríamos que comenzar a buscarle una solución a este tema, por lo tanto pido el apoyo también al Plenario para que la Intendencia se ocupe de este tema.

SR. PRESIDENTE: Bien, la señora edila Solana ha solicitado el apoyo del Cuerpo, en primer lugar para la dotación de infraestructura para la Liga Rochense de Baby fútbol, en lo que tiene que ver con escenario deportivo.

Los que estén por la afirmativa . . . 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para el segundo planteo, se extremen las medidas para la seguridad vial . . 28 en28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para trámite tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ: Gracias señor Presidente, dos trámites:

En primer lugar vamos a solicitar que se integre al Orden del Día de hoy el tema presentado por los chiquilines, en la proclama que leyeron, así podemos realizar un análisis y realizar algunos aportes sobre lo que ellos leyeron.

Creo que es de orden escucharlos pero también realizar algunos aportes.

Y para la sesión que viene vamos a solicitar que se integra al Orden del Día el tema "Aportes a un mejor manejo de la salud pública".

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para trámite, señor Méndez Benia.

SR. MENDEZ: Bueno, señores ediles, el tema que traigo hoy va a ser una nota dirigida al Directorio del Banco de la República, porque como ustedes recordaran en la sesión anterior, hoy es el día en el cual se toman las medidas de cierre de lo que significa la Sucursal Velázquez del Banco de la República.

Nosotros fuimos el único edil que votamos en ese momento, que a instancias del resto de los compañeros que querían que viniera el Directorio a hacerse presente en la Junta y dijimos que eso no era posible porque no iba a ser tomado en cuenta y que los plazos eran muy cortos.

Estuvimos en la asamblea de Velázquez y realmente creo que los compañeros no lo hicieron por mala intención de que este hecho no fuera práctico y operativo sino que simplemente no analizaron lo que los Representantes Nacionales los dos Diputados plantearon en ese momento en esa numerosa asamblea.

Estuvo también ahí nuestro Intendente departamental. Me consta que el señor Intendente ha realizado más de cinco llamadas de audiencia a los efectos de poder ser recibido por el Directorio y llamé también al señor Alejo Umpiérrez

No nos pudimos comunicar con el Diputado Frenteamplista y el señor Alejo Umpiérrez nos dijo que había sido imposible, que iba a tratar de reunirse, con Aníbal Pereyra a los efectos de poder, viabilizar algún pedido respecto a lo que se resolvió en esta Junta.-

El hecho concreto demuestra que lo que nosotros habíamos planteado se está dando, hoy es el último día operativo de la sucursal, el hecho es el siguiente.-

El trámite se da y eso va a ser así porque lo vamos a presentar con un criterio personal, pero por supuesto los que hayan cambiado de opinión en esta Junta, pueden acompañar mi nota o no al citado directorio. De esa asamblea numerosa sacamos una cosa que era el centro de la discusión y fue lo siguiente que en vez de dos días operativos a pedido del comercio local y la gente que estuvo en esa asamblea fueran tres días los que realmente estuviera abierta la sucursal. Y esto hoy va a ser enviado al BROU, y le pido a usted que lo ponga a consideración, tengo la nota y se la voy a dar para que le den lectura.-

SR. PRESIDENTE: Le damos lectura y si el cuerpo lo acompaña lo votamos y continuamos con los Asuntos de Trámite.

(lee)

"Sres. integrantes de la Dirección de Banco República del Uruguay;

De nuestra mayor consideración:

Frente a la problemática planteada del cierre parcial de la sucursal de Velázquez, es nuestra preocupación hacer llegar a ustedes la inquietud de la población de Velázquez. Quienes reunidos en asamblea expresan la necesidad de que dicha sucursal, pudiera permanecer 3 días hábiles a la semana como mínimo, para cubrir las obligaciones de las prestaciones que se realizan en dicha sucursal.

Confiamos en la sensibilidad de ese directorio a pesar del déficit que el funcionamiento de dicha entidad bancaria le genera a la institución, confiamos en el banco país y sus estatutos.

Agradecido al igual que la población de dicho lugar. Dr. Roberto Méndez Benia, edil FA.-"

SR: PRESIDENTE: El edil Méndez solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 14 en 14 Empate.-

(Dialogados)

Lo ponemos a consideración de nuevo, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 14 en 29 Negativo.

Va entonces sin el apoyo del Cuerpo, va por orden del edil.-

Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Nos hubiese encantado acompañar la propuesta del señor Méndez porque estuvimos en esa asamblea, me parece que los procedimientos no son los correctos y no habilitan realmente a enriquecer una discusión. Muy bien que lo haga por espíritu personal, pero sería interesante ya que es un tema que nos preocupa a todos y que ya se discutió podríamos haber aportado cosas sí o no. Los procedimientos no lo permitieron, nosotros estamos de acuerdo que hay que buscar la mejor solución para lo que tiene que ver el funcionamiento del Banco de Velázquez, más allá que la nota dice, déficit, estamos seguros que el Banco no está en déficit. Por lo tanto creo que hace partes de prioridades que debe de tener una administración de ver qué va a hacer con los pueblos chicos o asumir que si los quiere hacer desaparecer o de verdad dejar de quitarle servicios a la gente y brindárselos toda la semana como corresponde, porque con esto de suspender determinados días también hay gente que queda sin trabajo, los que limpian lo dijo acá un edil una vez y lo apoyamos más allá de la tienda política por lo cual lo decía. Creo que lamentablemente algunos colegas de este Cuerpo, como usted lo ha dicho en algunas ocasiones no están buscando hacer un trabajo en conjunto para la ciudadanía y creo que los hecho lo demuestran. Sería importante y esperemos que algún otro edil que nos siga en la palabra propusiera hablar sobre esto en el Orden del Día como corresponde y quizás ahí podríamos rectificar la votación o modificar esa nota. Pero nunca estamos a favor de coartarle la posibilidad a nadie, de que pueda expresarlo. Por eso no acompañamos la nota.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Barrios para fundamentar el voto.-

SR: BARRIOS: Señor Presidente, evidentemente todos, sé que es así, todos los integrantes de la Junta Departamental, coincidimos en que debe de mantenerse el mejor servicio posible, en la localidad de Velázquez como en otras localidades. Entonces el hecho de que sea un edil de la fuerza de gobierno, quien presenta una nota en la cual estamos todos de acuerdo en la nota, con el reclamo que se hace. Y que simplemente porque no hay oportunidad de decir frente a las cámaras una cantidad de cosas que se quieren decir, en lugar de buscar soluciones que lo que tenemos que hacer es buscar soluciones.

Se vota en contra, nada más que porque lo que se quiere es poder hablar, porque al final si se hubiese hablado todos votamos lo mismo.

Es nada más que poder hablar.-.

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Dianessi.-

SR: DIANESSI: No votamos la moción y no porque no se haya dado debate ni discusión, porque de este tema tuvo debate la Junta Departamental en la pasada sesión. Creo que por más de dos horas debatimos sobre este tema y hablamos todos los ediles que quisieron hablar de todos los partidos o sea que el motivo por el cual no voté la moción, no es el que se haya habilitado o no se haya habilitado la palabra de decir algo como se ha manifestado. No voté porque lo que dice la nota no es lo que dicen los vecinos de Velázquez y salvo que haya habido otra asamblea a la cual no fuimos convocados, no fuimos invitados y de la cual no tenemos conocimiento.

Esa nota no dice lo que dice la Asamblea de Vecinos de Velázquez. Lo que dice la asamblea es lo que llegó a esta Junta con la firma de los vecinos y lo que decía, no hablaba de pedir tres días, hablaba de pedir el apoyo a la Junta para evitar el cierre de los servicios del BROU, por lo tanto no la voté porque lo que dice ahí no es cierto, no la voté porque lo que quieren los vecinos de Velázquez es otra cosa.

Y es importante que a la hora de debatir y a la hora de fundamentar el voto, estar en un todo de acuerdo en las cosas que se han hablado y que se han dicho, no nos podemos decir en un momento y desdecir en otro. Yo quiero seguir peleando por el BROU de Velázquez, pero no por tres días, sino por lo que tenía antes y no es que va a cerrar mañana ayer estaba cerrado, ayer ya estaba cerrado.

Entonces si me gustaría debatir y poder fundamentar los votos en base a hechos consistentes y no a decir una cosa en la asamblea, venir aquí a la Junta decir y hacer otra y siete días después venir con un planteo que totalmente nada tiene que ver con lo que la asamblea quería y señalaba en esa nota y nosotros que tuvimos el gusto de presenciarla y estar allí.-

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Priliac.-

SR: PRILIAC: Yo no iba a participar de este tema y lo voy a hacer porque me parece que se alude al rol de edil. La razón de ser de que yo no haya votado lo que se propuso acá, radica en el comienzo de lo que se trata; “yo fui el único que voté”, supo decir. Sé que hubo una asamblea que yo no participé, sé que se discutió, sé que se debatió y me parece poco correcto cuando un colega edil hace uso de la palabra, que se tilde de que porque tiene ganas de hablar y justamente acá venimos a hablar, justamente eso es lo que hace un edil departamental propone, más allá de si se ajusta o no al reglamento y la discusión de si es para tramite o no es para trámite y el tiempo que demora.-

Me parece una falta de respeto que se proponga algo como dice Dianessi, diferente a lo que ya se había conversado, me parece que la ambición y las ganas de representar, tienen que ser equivalentes a lo que ya se venía haciendo y no distanciarse para prevalecer por encima de algún otro colega que también haya participado de la discusión. Insisto si estamos aquí es para participar no creo que la participación del edil Martínez, haya sido por el mero afán . Creemos que todas las opiniones son válidas.-

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Yo voté y sigo manteniendo mi voto afirmativo y sigo diciendo que el tema, acá se ha tratado de decir que no fue lo que se dijo en la asamblea de Velázquez. Creo que escuchamos mal algunos o simplemente que estuvimos hasta el final de la asamblea, nosotros escuchamos a los vecinos, que estaban preocupados porque desde el punto de vista del comercio local, no podían funcionar con dos días y querían funcionar con tres días, si se llegaba a cerrar la sucursal del banco. Hoy para informarle a los compañeros, yo no estuve en Velázquez hoy, pero sí estuvo el señor Intendente que decía que hoy todavía el BROU, no había cerrado sus puertas, porque realmente es a partir de mañana que realmente se va a tomar la medida que se había pensado.

Quiero simplemente decir esto, sigo manteniendo mi convicción de que estoy favoreciendo a que la gente de Velázquez, a los más necesitados y el comercio porque desde otro punto de vista la gente que necesita el banco no van a tener resultados, cuando acá se mantuvo y se habló y yo lo dije en un órgano público, de que esto era una fantochada lo que se hacía en la radio, tratar de decir que viniera el Directorio acá y entonces ese tema no podía ser encarado de esa manera.-

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora edil Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: Hemos votado negativo porque entendemos tal como lo dijo anteriormente el edil Dianessi, que la nota original con el planteo genuino de los vecinos de Velázquez, tan genuino que fue redactada por los propios vecinos y además firmada por los propios vecinos, fue enviada en la sesión pasada sin el voto del edil que ahora se ve que se siente culpable e intenta enmendar el papelón que hizo en la semana anterior. Nosotros no votamos el envío de esta nota, porque la nota original con la voluntad expresada democráticamente, soberanamente por el pueblo de Velázquez

firmada por más de la mitad de la población de Velázquez, más de 700 firmas acompañaban esa carta, nosotros votamos la semana pasada, él no.-

Por eso nos parece innecesario ahora acompañar esta nueva propuesta que hace el edil Méndez Benia, que además difiere del planteo original de los vecinos que es al que nos tenemos que ajustar.-

SR: PRESIDENTE: Por alusión tiene la palabra el edil Méndez.-

SR: MENDEZ: Le quiero decir algo a la señora edil Piñeiro, que no estuvo en la asamblea, que mi firma encabeza las nota que vino desde Velázquez, en una de sus hojas, que tenga un poco de vergüenza antes decir determinadas cosas, ante una persona. Porque aquí me está tratando a mí en una forma despectiva, de mentiroso, con todo respeto a la señora, que tengo un poco de consideración cuando hace alguna afirmación. Y segunda cosa que tenía que haber ido como buena representante del Partido a preocuparse en su lugar donde se establecieron los hechos. Antes de afirmar cosas que no corresponden.-

SR: PRESIDENTE: Señora edila Piñeiro por alusión.-

SRA: PIÑEIRO: Le reitero al edil, que este mismo planteo lo hizo la semana pasada. Yo estuve en Velázquez el día antes y el día después, eso no me desacredita para hablar, además estoy muy vinculada a esa comunidad y conozco el planteo seguramente mejor que usted que estuvo ese día en la asamblea. Pero además estuve representada por mis compañeros ediles, mis compañeros ediles, estuvieron en esa reunión, mi compañero el Diputado también estuvo en esa reunión, así que no tiene ninguna razón al intentar desacreditar el argumento.

Con la verdad ni ofendo, ni temo, el tema es que la nota de los vecinos fue acá con mi voto, con el de él no. Está en las actas yo seguramente no faltó a la verdad al decir eso. Seguramente al señor lo alcanzó la biología y ya no lo recuerda, pero todos los demás ediles recordarán, que acá hubo un solo voto negativo, no sólo para invitar al Directorio del BROU, hubo un solo voto negativo para la otra moción que implicaba enviar la nota redactada con las palabras de los propios vecinos y firmada por más de 700 vecinos; yo también la firmé, me alegro que su firma estuviera. Acá su voto no estuvo.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Pintos.-

SR: PINTOS: Yo voy a ser breve, pero sí voy a decir que en realidad, no podemos votar la propuesta del compañero edil Méndez Benia por la sencilla razón de que no es lo que manifestaron los vecinos de Velázquez. Yo sí estuve presente allí y creo que lo que querían los vecinos de Velázquez, fue lo que se trató en la sesión pasada y no lo que surge de lo que está presentado Méndez Benia. Por eso es que no vamos a votar, también voy a decir que en realidad, creo que como edil departamental, tenemos la posibilidad de manifestar lo que pensamos y votar lo que estamos de acuerdo y lo que no estamos de acuerdo, más cuando estamos votando y acompañando una preocupación que es de todo el pueblo de Velázquez. Tampoco me parece de recibo, cuando el BROU, decide cerrar la sucursal, nosotros decir que por favor la abran un día más. Yo creo que acá nosotros no tenemos que echar para atrás y seguir reivindicando la necesidad de ese pueblo de que se mantenga abierta la sucursal de ese lugar.-

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Valdez.-

SR: VALDEZ: Simplemente dejar en claro lo que han dicho los compañeros, de que no votamos por el hecho de que no fue lo que dijeron los vecinos de Velázquez, no acompañamos en la reunión, pero aún así, cito lo que dijo la colega Piñeiro, que los compañeros del Partido estuvieron y como funcionamos como un todo nos informamos permanentemente.-

Y simplemente como consejo pintar ahí la palabra coherencia, porque acá es lo que está faltado y cuando se dice que acá hay ediles que solamente quieren salir a hablar, tendrían que ver adentro, que hay ediles que cada vez que se les nombra salen como locos a gritar y enfatizo lo de locos y tratan permanentemente de quedar bien parados

cuando aquí las cosas llegaron, no se acompañaron. Y ahora que quiere quedar bien parado ante la opinión pública, para después en las próximas elecciones poder pedir el voto. Simplemente fundamentar que no es lo que los vecinos querían y por ende no es lo que nosotros tenemos que acompañar como representantes del pueblo.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Marcelo Rocha.-

SR: ROCHA: Concuero con los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra y no concuerdo con pequeños dictadores que quieren tomar resoluciones personales ignorando a la Junta Departamental.-

OTRO TEMA:

Dos tramites uno: es para la Comisión de Cultura, referido a lo que dije el martes pasado, para que pase en carpeta y se estudie el tema y se invite a los involucrados en el asunto, que hicimos referencia el martes pasado.-

OTRO TEMA:

En el período pasado habíamos solicitado que se le realizara un homenaje a Molina y los Cósmicos, por toda su labor y trayectoria representando a nuestro país. Ellos han salido en todos los medios radiales y televisivos del país, han traspasado fronteras en Brasil y EEUU.

Por tal motivo le vamos a solicitar que coordine una sesión extraordinaria la Comisión de Cultura reconociendo su trabajo. Están nominados para los premios Grafitti, que son en la noche de hoy, mejor álbum Indie, El Desencanto. En estos momentos se encuentran en la ciudad de San Pablo, dando actuaciones, uno de los últimos lugares en los que actuaron fue en el Teatro Solís con Diego Drexel.

También sería importante invitar a la rochense Florencia Núñez, también nominada a los premios Grafitti.

Que estas palabras pasen a la Comisión de Cultura.-

SR: PRESIDENTE: Así se hará. Pasará a la Comisión y ella dispondrá de sus petitorios.-

Tiene la palabra el edil Julio Graña.-

SR: GRAÑA: Carta recibida la cual pongo en conocimiento:

Señor Edil Departamental

Don Julio Graña

Presente.

Vecinos de la calle Vicente Piñeiro, agradecen los arreglos que se están realizando en su calle y solicitan el regado de la misma, ya que el polvo que se levanta por la obra es perjudicial. Desde ya muy agradecidos y felices por las tareas realizadas, que redundan en un muy buen trabajo para la mejora de la calle y de su barrio.-

Saludan muy atte. (Vecinos de la Calle Vicente Piñeiro)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina para trámite.-

SR: MOLINA: No sé si tengo que pedir permiso o no para hablar del Banco República de Velázquez. En primer lugar porque no concurrí a esa asamblea multitudinaria que se dio allí y en segundo lugar porque no vine por un tema de enfermedad a la sesión donde se votó el petitorio de los vecinos, eso en primer lugar. Señor Presidente, creo que este es un tema que sin lugar a dudas ha sido preocupación de todos y me voy a tomar el mismo tiempo que el edil que habló de este tema, aunque reconozco y sé y conozco que el mecanismo del tema de oportunidad es un tema de oportunidad, pero como recién ocurrió creo que yo también tendré el mismo derecho.-

Creo que este es un tema preocupante, creo en la necesidad que tienen los vecinos de que el BROU, esté funcionando con normalidad y cuando nosotros planteábamos que se habilitara el debate es porque queríamos hacer algún planteo que tenía que ver con éste. No era por el ánimo como se dijo recién de poder hablar y decir algo, como se dijo muy sueltamente recién, porque no es mi estilo. La mayoría de las veces que participo es

para hacer aportes y sinó que hagan memoria los que decían recién que se utiliza el micrófono para hablar por hablar, es para hacer aportes muchas veces. Como lo voy a hacer ahora.

Pasaron ya como 20 días de esa nota que firmaron los vecinos legítimamente reclamándole al Directorio del Banco, que concurriera a tener una reunión. Quienes conocemos esto sabemos que eso no se va a dar, que era muy difícil que el Directorio en algún momento viniera a hablar con los vecinos.

Había que cumplir por supuesto porque esa era la decisión e los vecinos, estamos de acuerdo. Pero pasó un tiempo prudencial y estamos seguros que eso no se va a dar. Que la única instancia que podemos tener, es que decidan recibirnos el Directorio del Banco, es que esta Junta nombre una Comisión e invite a dos o tres representantes de Velázquez y concurra al BROU a tener una entrevista y eso es lo que queremos decir hoy.

Respetar primero la decisión de todos los vecinos que estuvieron en Velázquez, esperamos el tiempo suficiente, reitero no pude ir a Velázquez ni pude estar aquí en el debate, hubiera acompañado como lo hicieron los compañeros esa idea que ellos tenían, pero convencido de que eso no se iba a dar porque el BROU, no tiene por qué venir cuando lo convoca la Junta Departamental.

Los directores solamente pueden ir al Parlamento, no a la Junta Departamental y mucho menos a reuniones con vecinos. Pero hubo un tiempo suficiente de esperar, bueno yo creo que el tiempo se acaba cuando se empieza a agarrar la llave en la mano para pasarle llave al BROU. Creo que hoy tenemos aquí en la Junta Departamental, todavía una oportunidad.-

Y lo que queremos decir es, que esta Junta o bien nombre una Comisión Especial de tres ediles o puede ser la Comisión de Inversión que creo que tiene tres ediles o el sistema que quieran, pero que nombre una Comisión representada, por los ediles que estamos aquí en la Junta por la misma cantidad, ni que vayan más frentistas ni más blancos, la misma cantidad de ediles de los tres partidos, porque esto es preocupación de todos y se invite a vecinos de Velázquez en una representación que no sea muy numerosa y se le solicite al BROU, ser recibido por esta Junta Departamental y eso es lo que estoy mocionando. Y eso es lo que quería hablar hoy y eso es lo que quería aportar a lo que decía el Dr. Roberto Méndez Benia que no se me permitió.

No era hablar por hablar, queríamos hacer un aporte con fundamento y esto tiene fundamento. Tiene fundamento por lo que dije al principio, porque sabemos que el BROU, nunca va a venir a reunirse con los vecinos ni a la Junta Departamental. Primero en todo caso lo único que puede ocurrir y con suerte, es que nos reciban en Montevideo y a eso le sumo el apoyo que nos deben de acompañar los dos Diputados del Partido Nacional y el del FA.-

Señor Presidente esa es mi moción, que se cree ahora una Comisión con la misma representación de los Partidos o hay alguna Comisión que pueda actuar, eso no lo sé lo dejo a criterio de la Mesa. Que se convoque a los vecinos y que en forma urgente, mañana mismo antes que finalice la fecha se les está haciendo llegar, una nota solicitando al Directorio del Banco solicitando en forma urgente ser recibidos. Quiero que este planteo sea hecho con el apoyo del Cuerpo.-

SR: PRESIDENTE: El señor edil Molina está mocionando conformar una delegación, la Mesa propone de tres ediles uno por Partido, para solicitar una audiencia con el Directorio del BROU, previa nota de pedido.-

(Se vota) 29 en 30 Afirmativa.-

El señor edil Molina está solicitando trámite urgente. Tenemos que votar primero. Vamos a

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede hablar...

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (29 en 30)

Señor edil Dianessi para fundamentar el voto.-

SR. DIANESSI.- Muy bien Presidente, muchas gracias. Hemos votado afirmativamente la moción del compañero edil Molina, porque me parece que suma, que suma desde su expresión, de su voluntad de poder encaminar el tema, pero siempre hay un pero. Lamentablemente nos llama mucho la atención como el Intendente Aníbal Pereyra y los dos Diputados en 20 días no pudieron tener esa entrevista con el Directorio del Banco de la República, cuan receptivo ha sido el Directorio del Banco de la República que no le ha contestado la misiva a la Junta Departamental, que no tiene porque contestársela, pero tampoco le ha contestado a los Diputados Darcy De los Santos, Alejo Umpiérrez y el Intendente Aníbal Pereyra.-

Pero sabe que más me preocupa, me preocupa que si bien nosotros votamos el apoyo a la moción y votamos el trámite urgente y el Banco de la República reitero, ya cerró sus puertas en el día de ayer, ya ayer no funcionó por motivos que según se establecen tienen que ver con la rentabilidad de la sucursal.

Lo que me llama la atención es que el Presidente del Banco no está en el país, por lo tanto no vamos a poder tener esa reunión con prontitud, con la prontitud que la gente de Velázquez, con la prontitud que esta Junta Departamental quiere del tema y sabe que el Vicepresidente tampoco está en el país y el Presidente no está por una semana o 10 días y el Vicepresidente por una semana, 10 o 15 días

Me llama la atención como se cierra una sucursal porque no es rentable y seguramente las misiones que las principales autoridades del Banco País están teniendo fuera de nuestro país, donde deben estar abocados seguramente en la concentración de sus esfuerzos para mejorar la calidad de servicios, pero fundamentalmente para defender a través de la descentralización, lo que son los derechos adquiridos y logrados como en este caso de una población. La verdad que nos preocupa, seguramente en 15 días o en 20, o en un mes, podamos tener alguna respuesta, cuando estos señores vuelvan desde el extranjero, cuando vuelvan desde el exterior y vuelvan a atender los reales reclamos de los vecinos de una localidad, como Villa Velázquez, 15 días afuera del país, Presidente y Vicepresidente del Banco y nosotros hace 20 días para atrás estamos cinchando por los mismo, fíjese que entre los 20 más los 15 ya pasó un mes y parece que esto ni siquiera una respuesta tiene.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto la señora edil Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias Presidente.-

Hemos votado afirmativa la propuesta del edil Molina, porque entendemos que todo lo que podamos hacer para intentar que no se cierre el Banco República de Villa Velázquez. Lo tenemos que hacer, votamos afirmativo cuando entendimos pertinente pasar las 700 firmas de los vecinos de Velázquez, votamos afirmativo, cuando solicitamos que el Directorio viniera o enviara alguien a la Junta también vamos a votar afirmativo, este otro camino que propone el edil Molina, porque como él dice, lo que abunda no daña, todo lo que podamos hacer para intentarlo lo tenemos que intentar desde esta Junta Departamental.-

Nos hubiera gustado, que de repente el Directorio hubiera contestado, creo que en estos tiempos si hubieran querido lo podrían haber hecho ya a la fecha, pero otro elemento más que nos impulsa a votar afirmativo fue la reciente reunión que tuvimos de coordinadores de las distintas Bancadas con el señor Intendente. Usted estaba Presidente y en esa reunión nosotros mismos le preguntamos al Intendente, preocupados por el tema y ante la inminencia del cierre de la sucursal, le preguntamos, qué pasó señor Intendente, logró concretar la audiencia la audiencia con el Banco República como usted se había comprometido de coordinar con los Directores y nos dijo que no, que uno estaba fuera del país, que de la semana siguiente, pero nos aseguró que en esta semana previo al día 22, que era el día clave para el cierre de la sucursal, le habían prometido la audiencia. Bueno alguien miente o le mintieron al Intendente o el

Intendente nos mintió a nosotros, porque lo cierto es que la audiencia con el Banco República no se concretó. Entonces votamos afirmativo este nuevo intento desde el pueblo de Rocha, desde la Junta Departamental, de entablar contacto con ese Directorio, para que nos explique cuánto es lo que se ahorra con cerrar la sucursal del Banco República, que tan importante es para el Banco País cerrar la sucursal o mantenerla abierta.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Para dar fundamento de voto señora edil Inceta.-

SRA. INCETA.- Bueno a pesar de que las distintas vías no se contraponen, se pueden seguir distintos caminos. Concurrí a una Asamblea en Velázquez, multitudinaria cierto, como lo dijeron, pero no olvido la cara de mucha gente, entre ellas gente de muchos años, la desesperación que tenían pidiendo por favor, que no querían ir a Montevideo, quería que esta gente viniera, porque consideraba que el ser humano todavía tenía cierto valor aunque viva en Velázquez, aunque sea de Rocha, por eso considero que yo no los puedo traicionar, no puedo olvidar ese ruego.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto señor edil Graña.-

SR. GRAÑA.- Para hacer una acotación, después de tanta acotación y tanta levantada de manos, tanto voto a favor y tanto voto en contra, sobre la última intervención que hizo Inceta la última edil, es la primera vez que se nombra de la reunión que se hizo en Velázquez, la gente de Velázquez, antes de hacer propaganda tendríamos que ver un poquito, que la gente de Velázquez ya había resuelto ir a Montevideo, ya tenía marcada una reunión y a ellos les habrán dicho también, si estaban fuera del país, o sea, estamos tratando algo los martes, que en Velázquez se ve que ocurre todos los días y que para nosotros Velázquez a veces continúa a 70 Kilómetros muchachos .-

La verdad que quiero terminar diciendo lo siguiente, la opción de los 3 días, que tanta mentira se dijo, gente de Velázquez dijo que hubiera sido una solución o sea el ajustarnos a una carta, es simplemente ajustarnos a una demagogia, porque si hay gente que le sirve 3 días y no se consigue que se abra, que se vuelva a abrir la sucursal, piénselo compañeros, miren que tres días también le sirve a la gente de Velázquez. Entonces no por eso vamos a sepultar gente que luche por tres días, así tengamos que luchar por un día, lo vamos a seguir luchando y no peleándonos, si lo abren de por vida, o si lo abren por 3 días .-

Gracias señor Presidente.-

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted.-

Para fundamentar el voto el señor Silva Más.-

SR. SILVA MAS.- Voté a favor por supuesto y lamento que no haya venido la semana anterior porque hubiéramos ahorrado toda esta discusión, que al final parece que hay dos versiones, que él tiene una versión de que no podía venir al interior y todo el grupo dijo que sí podía venir, nada más que eso, lástima que no vino una semana antes y habríamos ahorrado toda esta discusión.-

SR. PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, señor edil Sánchez.-

SR. SANCHEZ.- Señor Presidente, voté afirmativamente en el entendido que suma, de la misma manera que voté afirmativamente la moción del Dr. Méndez Benia, teniendo en cuenta si no van a mantener los 5 días abierto que por lo menos mantuvieran 3,cualquiera de estas mociones las voté afirmativamente con un tono de positividad.-

Debo decir que es muy cierto, que los integrantes del Directorio del Banco República no tienen ninguna obligación de venir a esta Junta, no tienen ninguna obligación administrativa, deberían tener el valor de tener una obligación moral de escuchar a la gente, pero eso pasa también por ser una responsabilidad nuestra, de los que los votamos, porque en definitiva los que votamos somos los que de alguna manera

estamos decidiendo quienes ocupan esos lugares. Porque esos señores no llegaron acá por concurso, ahí llegaron porque las principales autoridades, los principales líderes de cada político resolvieron quiénes iban a ir a ese lugar. Me parece que es a esos principales líderes de todos los Partidos Políticos y fundamentalmente en este caso particular de quienes integran el Directorio del Banco República hacerles ver que de una vez por todas tendrá que terminar aquello que los cajetillas de Montevideo vienen al interior, solamente cuando hay elecciones, después si te he visto no me acuerdo.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edila Saroba, para fundamentar.-

SRA. SAROBA.- Buenas noches Presidente.-

Comparto las palabras que dijo el edil Sánchez, yo le voy a decir algo, discrepo con mis compañeros cuando dicen que el Directorio del Banco República no pueden venir a la Junta Departamental. Los señores Directores del Banco República que yo les llamaría cuello duro, están puesto por las fuerzas políticas, son puestos políticos y si en ese Directorio del Banco República hubiera habido un Director del Partido Nacional, nosotros lo hubiéramos traído, porque obligado a responderle al pueblo, lo que el pueblo está pidiendo.-

A mí me da mucha bronca cuando se trata de pedidos de la gente y no vienen a responderle a la gente, el Banco de Velázquez fue pedido por el pueblo de Velázquez, no está ahí porque los señores del Directorio del Banco República dijeron que tenía que haber, sinó que el pueblo lo pidió. Hoy el pueblo pide que se quede, hay 700 firmas que reafirman las inquietudes de la gente, yo creo que el Directorio del Banco República tiene la obligación por ser un Directorio Político, no es un Directorio de carrera, sino que son puestos acomodados de la fracción política que en este momento está gobernando, de darle al pueblo de Velázquez, al departamento de Rocha y a todo el país, porque no es sólo en Rocha que se cierran sucursales, sino que se están cerrando sucursales en otros departamentos, venir a dar una explicación, de cuál es la situación por la cual se están cerrando las sucursales del Banco República.-

Así como el Banco República, el BPS y demás servicios que quedan, yo pediría respeto hacia el pueblo, cuando el pueblo está pidiendo, acá no se trata de que quieran venir o no quieran venir o que los señores Directores del Banco República no vengán a una Junta Departamental a rebajarse a dar explicaciones, tienen la obligación, la fuerza política que los puso de obligarlos a dar una explicación de las resoluciones que se están tomando.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Barrios para fundamentar.-

SR. BARRIOS.- Señor Presidente.-

Voté afirmativamente si bien había digamos considerado equivocada la decisión que se tomó porque entiendo que ayuda, los caminos son indiferentes, podemos hacerlo por nota, por entrevista, podemos hacerlo pidiendo que venga, podemos hacerlo como queremos, lo que tenemos que ser prácticos.-

Entonces me parece que no podemos ponernos a discutir si pueden venir o debemos ir. Si nosotros estamos dispuestos a ir y la población de Velázquez está dispuesta a ir, lo tenemos que hacer para tener la entrevista, no sé si 15 días más van a permanecer en el exterior, no sé si están en el exterior en este momento, Presidente-Vicepresidente, los dos, no me parece que 15 días, un mes estén fuera del país, seguramente no están de vacaciones, seguramente están tratando temas de interés nacional, que son tan interesantes como los que estamos tratando nosotros.

Pero en estas cuestiones no es tanto la urgencia, como la permanencia, si nos lleva 10 días más, 20 más, lo que debemos hacer es insistir y buscar distintos caminos para lograr el objetivo,

Pero también tenemos que hacer un mea culpa, los integrantes de la Junta Departamental y del sistema político departamental en el que actuamos, cuando vemos

un núcleo importante de vecinos reunidos reclamando porque pensamos en la urna, todos, no dejo a nadie afuera, porque problemas como éste tenemos más en el departamento. Cebollatí, una localidad, bastante más aislada que Velázquez, no tiene ni siquiera un cajero automático, hemos hecho de la Junta Departamental gestiones individuales, por parte de Diputados o por parte de ediles, pero la Junta Departamental en ningún momento ha asumido con la fuerza que tiene que asumir el reclamo de servicios mínimos para otras localidades, dije Cebollatí, puedo decir San Luis, puedo decir otras.-

Por lo tanto me parece que corresponde es ya hay un camino, insistir en él, hacer los esfuerzos correspondientes, de nuevo asumir la responsabilidad que tenemos la mayoría de esta Junta como integrantes de la fuerza política de gobierno para tratar de que la entrevista se obtenga lo antes posible pero con utilidad, verdad. Cuando estén, vamos a averiguar, no creo que tanto tiempo puedan estar fuera del país y que la entrevista no sea lo único que hagamos, que lo tomemos como camino continuar tratando de lograr para Velázquez y para el resto del departamento una verdadera descentralización en los servicios.-

Se ha hablado mucho y hay una ley aprobada en este período de la inclusión financiera, pero no sólo, aquí lo he dicho, pero lo he dicho inclusive en exposiciones que se han realizado en el Ministerio de Economía, que la ley de inclusión financiera tiene que llegar a todos y para que llegue a todos, tiene que haber servicios en todos lados, sinó es solamente para los que viven en las grandes ciudades. En Rocha no nos va a molestar, pero cuando hay que pagar los sueldos obligatoriamente a través del Banco, la gente de Velázquez si tiene 3 días, va a tener esos 3 días para cobrar o va a tener un cajero automático por lo menos, en Cebollatí van a tener que viajar.-

Por lo tanto, creo que es un tema que tenemos que seguir trabajando sobre él.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil Barrios.-

Señor edil Cardoso para fundamentar el voto.-

SR. CARDOSO.- Voté afirmativo, porque en primer lugar, no estoy de acuerdo con que se cierre nada, porque considero que el Banco País, como le llaman, va a tener seguramente muchos déficits en algunos lugares y muchos superávits en otros. Entonces es bueno que compensen en superávits de un lado con la pérdida de otros y conociendo la gente de Velázquez, no sé si están las cámaras o no, pero hace muchos años que voy a Velázquez tengo grandes amigos ahí, considero que es muy importante esa Agencia en Villa Velázquez como es importante el cajero en Cebollatí, que no es de ahora, es de mucho tiempo que se viene discutiendo eso y realmente hemos tenido noticias negativas de eso.-

Ahora lo de José Luis me alegro que esté repuesto, si hubiera venido el otro día, hubiéramos evitado todo esto, como decía el compañero.

Pero pienso, qué lástima esta Junta, no estaba hace 20 años atrás? en San Miguel, cerraron el Correo, la OSE, la UTE, cerraron el Juzgado y nadie levantó una mano para decir que un pueblo con 1000 o 1200 habitantes quedaba sin gente.

Así que vamos a trabajar juntos todos para que no se cierre ningún lado, juntos Blancos, Colorados, Frenteampelistas, juntos para no permitir que estas cosas sigan pasando y como lamento que mi pueblo, no estuviéramos nosotros en ese momento para no permitir nada de eso.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Bien gracias a ustedes.-

Si no hay más fundamentos de voto sigamos con los trámites.-

Para trámite el señor Sacías.-

SR. SACIAS.- Gracias señor Presidente, un saludo a todos en Sala, bueno quería felicitar a la gurisada que hoy se manifestó en esta Junta por traernos distintos temas y en especial al amigo Carlos Franco que se encuentra, que es uno de los pocos que está en la Junta, por traer un tema super importante. Para mí el tema animal, es muy

importante, verdad, que él manifestó que hay en Rocha muchos animales en abandono y maltrato animal y estuvimos conversando con él.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Para trámite señora edil Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias Presidente.-

Dos trámites, vamos a solicitar un pedido de informes al amparo 284 de la ley de la Constitución, voy a dejarlos por escrito para la Mesa y pedimos que se incluya en el Acta, uno se refiere al préstamo a que hemos dado anuencia.-

Al amparo del artículo 284 de la constitución de la República solicito el siguiente pedido de informes:

Si la Intendencia solicitó el préstamo al Banco República por el cual se le otorgó anuencia en Acta No. 7 de fecha 18 de agosto.

En caso de ser afirmativo, por qué monto e hizo.-

El otro tiene que ver con la solicitud de que se realice una Sesión Extraordinaria respecto a lo que es la presentación por parte del Diputado del departamento, Alejo Umpiérrez del proyecto de ley sobre prohibición de exploración y explotación para la obtención de hidrocarburos mediante la técnica de fracturación hidráulica o Frakin, que es un tema relevante a nivel del país y que nuestro departamento no puede permanecer ajeno. Hay otras Juntas Departamentales que han avanzado en la legislación departamental en esta materia y creemos que la Junta Departamental de Rocha también tiene que tomar cartas en el asunto.

Proponemos como fecha por supuesto que será a coordinación con el señor Representante Nacional, el día lunes 5 de octubre.-

SR. PRESIDENTE.- Sesión Extraordinaria señora edil, bien está la propuesta de la edil Piñeiro para la presentación del señor Representante Nacional, Dr. Alejo Umpiérrez.-

SRA. PIÑEIRO.- Proyecto de ley...

SR. PRESIDENTE.- Proyecto de ley sobre Fraki, es así señora edil, corríjame si me equivoco

(Se vota)

-Afirmativa mayoría (27 en 30), es afirmativa. Se coordinará entonces con el señor Representante Nacional, vía con la señora coordinadora del Partido Nacional.-

Señor Dianessi para trámite.-

SR. DIANESSI.- Presidente le voy a dejar para la Mesa un trámite para el Directorio de ANTEL y para los dos Diputados del departamento de la inquietud de algunos vecinos de Ruta 15.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señor edil. Señor edil Eduardo Veiga, mi amigo, perdón, discúlpeme.-

SR. VEIGA.- Está disculpado, solicitar o reiterar la solicitud que hice hace como 20 días al Municipio de Castillos, copia de las actas del municipio, hace 20 y pico de días que lo solicité, no he tenido respuesta, si es posible Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted, discúlpeme la confusión.-

Señor edil Valdez, para trámite.-

SR. VALDEZ.- Gracias y disculpe Presidente, que no estaba en el primer llamado.-

Son tres trámites, dos pedidos de informes y una reiteración y una nota de los vecinos del Barrio Picada de los Prudentes, que nos piden que se limpie allí la zona de los pluviales que acá tenemos imágenes y hay hasta animales muertos y en descomposición, es bastante problemática la situación.

La reiteración del pedido de informes del señor edil Humberto Alfaro del 10 de agosto de 2015, en cuanto a la Terminal de Ómnibus de Rocha y un pedido de informes que es similar al de la edil Piñeiro sobre si sacaron el monto de 60 millones de pesos y a qué destino fue?.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Bien el señor edil pide la reiteración del pedido de informes amparado en el artículo 284, tenemos que votarlo para reiterarlo, respecto de las obras previstas para la Terminal de Ómnibus de Rocha.

(Se vota) 25 en 28 Es Afirmativo.

Son de la misma agrupación me imagino lo habrán coordinado.-. Trámite urgente.-

Señor edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Son dos pedidos de informes, uno respecto al Barrio la Alegría.-

Presidente de la Junta Departamental

Profesor Mauro Mego " Rocha 8 de Setiembre 2015,

En el marco de la Constitución de la República y el art. 284 del capítulo VI le efectuamos al Intendente Departamental el siguiente planteo : A solicitud de vecinos del Barrio La Alegría: atender con urgencia por parte del Director De Higiene Sr. Fausto de León la siguiente inquietud que se plantea desde larga data y que han hecho llegar por diferentes vías ya lo han manifestado:

-En la esquina cruzada con el Cementerio en uno de los terrenos baldíos están ubicadas dos volquetas llenas de basura, que sobrepasa su capacidad despidiendo malos olores y a su alrededor depositándose mas basura, transformándose en un basural, 76 vecinos firman identificándose y pidiendo que las mismas se retiren definitivamente de la zona.

-En el cruce de las Av. Tomás Barrios y Rodolfo Canstat, existe otro basural que se encuentra en el respaldo fotográfico que se adjunta.

-En el cruce de Pedro Bauzá y López Formoso, allí hay otro depósito de basura totalmente desbordado.-

Por lo expuesto solicitamos al Dr. de Higiene que proceda a tramitar urgente la limpieza de la zona e elimine las volquetas que se encuentran en Av. Canstat y Tomás Barrios

PROPORCIONE UNA SOLUCION DEFINITIVA A ESTO.

Se adjuntan Firmas con Documento de identidad, números de teléfono y direcciones de vecinos y respaldo fotográfico.

Solicito que estas palabras pasen a Intendente Aníbal Pereira, Dr. De Higiene Fausto de León y Senador José Carlos Cardozo.-

Hacemos llegar nuestras palabras por: señor Emilio Rotondaro. Nelba Inceta, Rafael Pérez Presidente de la Intersindical de Rocha SUNCA PIT -CNT.

SR. PRESIDENTE.- Es un pedido de informes o un planteo.?-

SR. ROTONDARO.- Un planteo.-

Presidente de la Junta Departamental ,

Prof. Mauro Mego.

En el marco de la Constitución de la República y el art. 284 del capítulo VI le efectuamos a la IDR el siguiente planteo:

1- Habiendo observado en la oficina Administrativa del cementerio de Rocha, cierto deterioro en la parte edilicia, encontramos paredes fracturadas, puertas en malas condiciones. Tomamos conocimiento de que los funcionarios solicitaron la construcción de cierto espacio para guardar sus pertenencias no obteniendo respuesta hasta el momento.

2- Que dicha Administración no cuenta con una computadora que le permita realizar los registros correspondientes, y actualmente tenga que realizar los mismos mediante una antigua máquina de escribir.

3- Que se le proporcione una heladera, ya que tenían una la cual no funciona y es aportada por los funcionarios, así como los insumos como serian sillas para cumplir dicha función.

4- Dicha oficina no cuenta con aire acondicionado.

5- Que dichos funcionarios sean provistos de apoyo psicológico, ya que el trabajo allí realizado debe cubrir esa necesidad como contención siendo anteriormente ya reclamado y no habiendo información ni apoyo al respecto.

6- A través del público allí concurrente nos informaron que existen nichos con posibilidad de derrumbe, pedimos que se atienda urgentemente este problema.-

Solicito que estas palabras pasen al Intendente Aníbal Pereira, Director de Higiene

Fausto de León y Senador Cardoso

Firman dicha solicitud los ediles:

Nelba Inceta Emilio Rotondaro”

Tengo un último planteo.-

“Rocha 8 de Setiembre 2015.

Presidente de la Junta Departamental

Prof. Mauro Mego. .

A En el marco de la Constitución de la República y el art. 284 del capítulo VI le efectuamos a la IDR el siguiente planteo:

A pedido de los vecinos de la Rural reiteramos los pedidos de informe realizados: 7 de Marzo, 13 de Mayo, 17 de Junio y 21 de Julio, encontrando a los ediles de los distintos partidos el apoyo del cuerpo para dicha solicitud en lo que respecta a la señalización y o cebra en los cruces de Av. Monterroso y Agustín Peri.

Queremos creer que no es nada particular ni personal con los vecinos de dicha Barriada, ya que los mismos albergan por la protección de sus Adultos mayores y niños, detallando en los anteriores informes la zona de alto riesgo en que se constituye dicho cruce .

Solicito que estas palabras pasen a Intendente Aníbal Pereira, Dr. De Tránsito y al Senador José Carlos Cardozo

Solicito que estas palabras pasen al Senador José Carlos Cardoso, Intendente Aníbal Pereyra y Director de Tránsito.-

SR. PRESIDENTE.- El señor edil quiere reiterar sus pedidos de informes, por la afirmativa,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (27 en 27)

Se reiterarán los referidos al Barrio la Rural.-

Señor edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS.- Señor Presidente, yo quería reiterar el pedido de informes que realicé en las Sesiones pasadas referidas a la situación en que se encontraba el Abasto de Lascano, han pasado más de 20 días y no he tenido ninguna noticia al respecto, quería reiterar el pedido de informes.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, el señor edil Sebastián Pintos, solicita reiterar el pedido de informes, sobre el Abasto de Lascano, por la afirmativa,

(Se vota) 27 en 27 es Afirmativa por unanimidad.-

Señora edil Saroba para trámite.-

SRA. SAROBA.- Hacerle llegar al Intendente Municipal una inquietud de los vecinos de la Avenida Agraciada, más precisamente sobre la cuadra de la Capilla, árboles que están huecos y que están corriendo riesgo de caer arriba de las viviendas y a su vez en los huecos están produciéndose abejas y escondite para roedores. Por lo tanto necesitan de forma urgente que se le haga el corte de los árboles, que pase a donde corresponda.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE,- Así se hará señora edil.-

Señora edil Inceta.-

SRA. INCETA.- En el marco del artículo 284 del capítulo 6to., De nuestra Constitución hacemos el pedido del siguiente informe.-

En la continuación de la calle López Formoso del Barrio la Alegría, vecinos de la zona y aquellos que se encuentran afectados nos pidieron en lo posible bajar el nivel de la calle, ya que ésta cuando llueve, al estar a un nivel superior al de las distintas casas, desagua para adentro de las viviendas inundando las mismas. La distancia no alcanza a una cuadra, además solicita que se realice en ese tramo que es muy corto por supuesto cordón cuneta, que ya que ellos pagan los impuestos y creen que deben ser correspondido por buena vecindad y la comodidad los días de lluvia.-

Ahora nosotros nos preguntamos, de continuar así esta situación, en que condición quedan los vecinos, cada vez que llueve y se les inundan las casas.-

Pido que estas palabras pasen al señor Intendente Municipal, al Director de Obras, al Senador Cardoso, este informe lo estamos firmando, quien habla y Emilio Rotondaro.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted, señora edil. La edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo. Por la afirmativa... (Se vota)... 18 en 23. Afirmativo. Va con el apoyo del Cuerpo, señora edil Inceta. Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Por oficio 279/15 ha comunicado que exoneró a la Academia de Danzas de Rocha del pago del 50% del alquiler por la utilización de la Sala del Teatro 25 de Mayo.
ARCHIVESE

2-Respondió a la solicitud de informes del señor edil Martínez referida a los bienes de propiedad de la Intendencia.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

3-El señor Francisco Alberto Bareño Sosa ha solicitado la exoneración tributaria para el padrón 1760 de Chuy.

A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

4-Sandra Sechiari Longeau solicitó exoneración de tributos para el padrón 9634 de esta ciudad.

A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

5-Remitió las actuaciones para exonerar de su cargo a un funcionario.

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

6-El señor Intendente Departamental ha solicitado licencia por el término comprendido entre los días 26 al 28 del mes en curso.

A CONSIDERACIÓN.

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la señora edila Nadina Fernández. Por la afirmativa... (Se vota)... 24 en 24. Afirmativo.

(Se lee)

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

OFICIO N° 282/2015

Rocha, 17 de setiembre de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Prof. Mauro Mego

Presente.

Me dirijo al Sr. Presidente y demás Ediles del Legislativo Departamental a efectos de solicitar licencia en el periodo comprendido entre los días 26 al 28 de setiembre del año en curso, con motivo de concurrir a la Feria Internacional de Turismo(FIT) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Sin otro particular saluda atte.

Aníbal Pereyra Huelmo.Intendente Deptal”.

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el señor edil Tisnés. Por la afirmativa...

(Se vota)... 24 en 24. Afirmativo.

Señor edil Tisnés, usted me había pedido la palabra hoy. Para trámite, puede ser. Hágalo, hágalo.

SEÑOR TISNES:- Muchas gracias por su amabilidad. Hace un tiempo me llegó una donación de libros de parte del psicólogo David Amorín que es el actual Director Decano de la Licenciatura en Psicología del Universitario Francisco de Asís de Maldonado con la intención que los hiciera llegar a diferentes instituciones. Es un trabajo de investigación justamente en el Departamento de Maldonado.

Yo la intención que tengo es poner a disposición estos libros de la Comisión de Género y Equidad de esta Junta para resolver entre quienes integramos la Comisión el destino de estos libros y hacerlo llegar a las instituciones y darle un marco más formal. Resolver el destino entre todos.

Así que voy a solicitar que se convoque la Comisión de Género para el jueves de la semana que viene, a las 16 horas.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien. Así se hará señor edil.-

Comunicó que las funcionarias María Isabel Pérez y Ana Laura Amaral formarán parte de la Comisiones de los Hogares Estudiantiles de Rocha y Montevideo.

TÉNGASE PRESENTE

COMUNICACIONES GENERALES:

1-La Corte Electoral ha informado que autorizó a la Junta Electoral a ampliar el Plan Inscriptorial, concurriendo ésta última al Barrio Hipódromo para realizar los trámites pertinentes.

ENTERADOS, ARCHIVESE.

SR. PRESIDENTE: Que se trate solicita la edila Graciela Saroba.

Por la afirmativa... (Se vota)... 23 en 23. Afirmativo

(Se lee)

“Montevideo, 14 de setiembre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA,

DON MAURO MEGO.

3920/15 66/6-1

De mi consideración:

La Corte Electoral, en acuerdo de 9 del corriente, atento al planteamiento realizado por la Junta Electoral de ese Departamento, solicitando se le autorice ampliar el Plan Inscriptorial, concurriendo el próximo 23 de setiembre al CAIF "Los Potrillitos" del Barrio Hipódromo, a los efectos de realizar inscripciones, traslados y renovaciones, resolvió acceder a lo solicitado.

Saludan a usted muy atentamente.

JOSÉ AROCENA

Presidente

FELIPE SCHIPANI

Secretario Letrado”

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ BENIA:- Para trámite, puede ser. El motivo es citar la Comisión de Salud. Vamos a acercarle el día correspondiente. El motivo de la citación es el Sistema de Ambulancias para el Puerto de los Botes y La Riviera que no tiene sistema de cobertura de ambulancias.

SR. PRESIDENTE:- Perfecto. Después de coordinarse con los miembros de la comisión informarle a la Mesa el día de la reunión. Continuamos.

2-La señora Ana Claudia Caram Rivero ha comunicado que no asumirá su banca en esta Junta.

A CONOCIMIENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

El Tribunal de Cuentas de la República ha remitido los siguientes oficios:

1-La Resolución adoptada el pasado 9 del corriente con respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2014 de esta Junta.

A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

2-La Resolución adoptada con referencia trasposiciones entre objetos en el presupuesto de este Órgano.

A CONOCIMIENTO

3-La Junta Departamental de Treinta y Tres ha remitido la versión de las palabras pronunciadas por la edila Nellys Sosa, referida a la condena del señor Leopoldo López.

A CONOCIMIENTO

4-El Representante Nacional Dr. Alejo Umpiérrez dio respuesta a lo planteado por la edila Teperino sobre los hechos ocurridos en la Escuela 110 de Chuy.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTORA

5-La Contadora Delegada ha solicitado licencia por el período 19 al 30 de octubre y del 30 de noviembre al 11 de diciembre del año en curso.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la señora edil Saroba. Por la afirmativa... (Se vota)... 25 en 25. Afirmativo.

(Se lee)

“Rocha, 22 de setiembre de 2015.-

Sr. Presidente de la

Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Ud. se me otorgué el goce de licencia reglamentaria por los siguientes períodos: 19 al 30 de octubre (diez días) y 30 de noviembre al 11 de diciembre del 2015 (diez días).

Sin otro particular, lo saluda atentamente

Cra. Ana María Fernández

Contadora Delegada
Tribunal de Cuentas”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar la licencia... (Se vota)... Afirmativa por unanimidad. La Mesa propone para subrogar, como es de estilo, al señor Secretario Heber Melo.

Por la afirmativa...(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

Para tratar los Asuntos Informados por Comisión.

Por la afirmativa... (Se vota)...27 en 27.

INFORMADOS

POR LA COMISIONDE DESARROLLO SOCIAL

1-Su informe correspondiente a la reunión del pasado 17 del corriente, relacionado con el cierre de la Policlínica del Barrio Espada.

“COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

Rocha, 17 de setiembre de 2015.

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Esta Comisión se ha reunido en el día de la fecha para considerar en particular la situación planteada con el cierre de la Policlínica del Barrio España.

Este hecho fue motivo de un planteo en el seno de este Plenario, por parte del señor edil Martín Veiga en la sesión realizada el pasado 1º del mes en curso, en la que el exponente informó de los inconvenientes que este hecho acarrea para esa populosa barriada.

Según lo expresado por el señor Director de ASSE, dio cuenta de la actual situación del local, en condiciones muy precarias para continuar prestando los servicios y también del costo que significaría la reparación de ese inmueble, dado que es privado.

Obra en conocimiento de esta Comisión ante esa situación de que existe un proyecto para realizar en el predio donde actualmente se encuentra el Centro Comunal del Barrio La Cuchilla las construcciones que habiliten las comodidades indispensables para el funcionamiento de una Policlínica.

Ante lo expuesto, esta Comisión se permite requerir información de esa Intendencia acerca de la solución que se piensa concretar para la problemática planteada y si para la misma se cuenta con el apoyo y colaboración de Comisiones Vecinales de la zona involucrada.

(FDO) SAUL BRENER, ROBERTO MÉNDEZ BENIA, BLANCA GARCÍA, GLADYS PEREYRA, DANIEL KATZ”

SR. PRESIDENTE:-Para aprobar el informe. Estamos votando. Por la afirmativa... (Se vota)... 25 en 25. Afirmativo.

POR LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

2-Lo informado acerca de la nota de propietarios de inmuebles en zonas costeras.

COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha, 16 de setiembre 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión con la finalidad de recibir al Sr. Edil Víctor Molina de acuerdo a la invitación que se le formuló con la finalidad de intercambiar ideas e información sobre la nota remitida por propietarios de bienes inmuebles de los Balnearios Monte Carlo, California y Vuelta del Palmar los cuales solicitan ser recibidos.

Esta Asesora, luego de escuchar al Sr. Edil entendió pertinente recibir a los vecinos firmantes de la nota de acuerdo a lo que se indicó en el informe anterior de esta Comisión.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, CARLOS CHAGAS, JAIME PÍRIZ, ROSANA PIÑEIRO, ERNESTO ABREU, GRACIELA TECHERA, DIANA DA SILVA, NADINA FERNÁNDEZ, COSME MOLINA, HUMBERTO ALFARO”

SR. PRESIDENTE:-Para aprobar el informe. Estamos votando. Por la afirmativa... (Se vota)... 26 en 26. Afirmativo.

POR LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES

3- Su informe del día de la fecha.

Rocha, 22 de setiembre de 2015.-

COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Eduardo Veiga, Graciela Nassi, Jaime Píriz, Andrea Ballesteros y Matías Canobra.

En la oportunidad se recibe a los presentantes de ADEOM Andrés De los Santos, Presidente y Guillermo Mier Prosecretario, a los efectos de brindar su posición con respecto al pago de viáticos de acuerdo a lo establecido en la ampliación presupuestal de 2013 y la reglamentación elaborada por la nueva administración. Los mismos plantean su discrepancia con dicha reglamentación.

Dicha presencia obedece al planteo efectuado en su oportunidad por el señor edil Carlos Dianessi quien solicitó se invitara también al Ejecutivo Departamental.

Se resuelve elevar a estudio del Asesor Jurídico, lo establecido en la ampliación presupuestal de 2013, sobre el pago de viáticos y la reglamentación elaborada por el Ejecutivo. Y que éste sea convocado para la reunión de esta asesora el próximo martes 29, hora 16, para informar al respecto.-

A su vez se reitera la convocatoria al Ejecutivo para la hora 16 y30 para dar su versión sobre el tema.-

Se resuelve además fijar como día de reunión de esta asesora, los martes a las 16 horas.-
(FDO: EDUARDO VEIGA, GRACIELA NASSI, JAIME PÍRIZ, ANDREA BALLESTEROS, MATÍAS CANOBRA”

SR. PRESIDENTE:-Para aprobar el informe. Estamos votando. Por la afirmativa....

(Se vota)... 25 en 25. Afirmativo. Señor edil Dianessi.-

SEÑOR DIANESSI:- Una consulta con respecto del informe que votamos y es si había habido alguna notificación del Ejecutivo de por qué no concurrió hoy porque llamó la atención de que no hubiera enviado ningún representante. Si la Mesa tenía alguna información.

SEÑOR PRESIDENTE:- Nosotros la información que tenemos es la agenda referida al día de mañana. Pero no tuvimos respuesta respecto a la invitación del día de hoy. Suponemos que fue por asuntos de agenda. Señor edil Martínez Cristian

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias. Una información nada más. Hoy el compañero edil Marcelo Rocha hacía referencia a la actuación de dos grupos de Rocha importantes y entre ellos, a la actuación de Florencia Núñez con respecto a la premiación de los premios Grafitis.

Decimos de manera extraoficial, que ha ganado el premio Grafitis. Así que un saludo al "Pata", un saludo a los que la acompañaron conocidos, que también los conocemos, de acá de esta ciudad, del trabajo que lleva el ser músico y a veces irse y sin embargo seguir volviendo a participar de algunas actividades que se dan. Así que vaya nuestras felicitaciones. Y creo que corresponde que vaya en nombre del Cuerpo. Y alentar a los demás músicos de Rocha a seguir trabajando y remándola porque creo que estos son ejemplos de que se puede llegar y se puede llegar muy lejos, con el talento, que a veces consigue a hasta conseguir un instrumento. Que a veces se roban los instrumentos, como le pasó al "Pata" hace muy poco en el Chuy y sin embargo siguen peleándola y nos dejan muy bien parados.

Así que era nada más que para esa información, señor Presidente. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Le mandamos un beso grande a Florencia, que la conocemos también. Bien tenemos a consideración de esta Junta entonces un tema incluido en el Orden del Día, que la Mesa se hizo eco del mismo. Y tiene que ver con la lectura de la Proclama que se hiciera aquí en la Sesión Extraordinaria, por parte de la Red de Adolescencias y Juventudes. Tenemos ese tema entonces, en el Orden del Día, tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTÍNEZ:- Gracias, señor Presidente. Nosotros solicitamos que se integrara el tema al Orden del Día, porque como lo dijimos cuando lo solicitamos, creo que es de consideración y es de criterio poder también dar alguna respuesta a la excelente exposición que hicieron los jóvenes con respecto a su visión, a su preocupaciones con respecto a determinados temas.

En el primer momento nosotros fuimos, quizás por defecto profesional, sacando apuntes de lo que iban expresando. Creo que la exposición de los jóvenes amerita que determinados tema vayan a determinadas comisiones y creo que nosotros debemos trabajar en ello.

Los jóvenes allí hablaron, por ejemplo de educación, sí, podría perfectamente ir a la Comisión de Cultura justamente, para ver allí los planteos, sabemos que dejaron copia. Los jóvenes también hablaron de la discriminación, creo que la Comisión de Equidad y Género de esta Junta, con respecto a lo que planteaba, debiera trabajar con respecto a eso. Es más invitar a los jóvenes quizás en algún momento a que se acerquen y planteen directamente cuáles son sus preocupaciones más profundas con respecto a este tema que plantearon acá. Hablaron de los Derechos Humanos también, me acotan acá, estoy de acuerdo; hablaron sobre vivienda, creo que es importante, mucho más cuando la Intendencia tiene un plan de viviendas.

Y creo que la mejor forma de reconocer estos temas es trabajando sobre ellos y desde este lugar, desde el lugar que nos corresponde legislando también y dando participación.

Hablaron con respecto al transporte también, plantearon con respecto al transporte sus preocupaciones. Tenemos una Comisión de Transporte en esta Junta por lo cual y desde ya estoy solicitando que vaya esa parte del transporte, que vaya a la Comisión de Transporte, que la Comisión de Transporte se expida y que invite a los jóvenes a que realmente planteen directamente en la Comisión y que se haga un informe.

Y que no solo quede en actas, porque suena muy lindo hablar de estas cosas pero sí plantear. Se habló de trabajo, solicitando capacitación; nosotros personalmente venimos desde hace mucho tiempo planteando que esta Junta debe ser generadora también de espacios y de conocimiento. No debemos ser nada más que un mero apoyo al Ejecutivo sino que nosotros tenemos la competencia y la capacidad no sólo de legislar sino que generar espacios de capacitación.

Es más, por lo pronto con el compañero Tisnés hemos estado participando en una Comisión y hemos notado la necesidad que tiene la gente de aprender a hacer un currículo, por ejemplo, para presentarse a un concurso. Por qué desde esta Junta y la Comisión de Cultura no podemos generar ese espacio; por qué no podemos generar capacitación para los jóvenes desde esta Junta, sin superponernos a otras instituciones que están haciendo e trabajo también.

Hablaron sobre Medio Ambiente y la tenencia responsable, un tema que nosotros...

(Dialogados)...

Yo creo que el tema amerita una cierta seriedad por el trabajo y respeto a los chiquilines. Hablaron sobre lo que tiene que ver al medio ambiente, tenencia responsable. Nosotros el otro día, cuando hacíamos el informe sobre el seminario que habíamos participado representando a esta Junta con respecto las Defensorías Locales, planteábamos un afiche justamente, con respecto a ese tema. No lo habíamos hablado con los jóvenes pero creo que es algo que nosotros desde la Junta podemos legislar si tenemos la voluntad.

Hablaron sobre el tiempo libre, el manejo del tiempo libre. Acá en esta Junta en la legislatura pasada se ha planteado la necesidad de una transformación de uno de los espacios más importantes que cuenta nuestra ciudad, que tiene que ver con el Parque Zelmar Michelini, y hacerlo amigable y un lugar de encuentro y de convivencia generacional porque ese lugar no es sólo para jóvenes, no es sólo para adultos sino que también allí confluyen un montón de generaciones y sería importante generarlo.

Los jóvenes aparecieron con una remera que decía claramente, "Ser joven no es un delito", y yo quería dejar claro que yo estoy muy de acuerdo con eso y todos los de este lado estamos de acuerdo con eso. Ser joven no es delito, no el delito es robar, asesinar, delito es, son otra cosa los delitos; ser joven no es delito. El tema que no por eso se debe dejar de atender esta circunstancia, el cuidado de estos mismos jóvenes que hoy reclamaban que se les viera bien. Hay un montón de jóvenes que hacen cosas y estamos de acuerdo con eso y hay que protegerlos y la mejor forma e hacerlo y me encantó, quizás por el defecto de la profesión, fue que cuando uno de los jóvenes habló sobre discriminación se basó en la definición de la Real Academia Española. Nuestra lengua es divina, nuestro idioma es maravilloso. Y planteaba allí que la discriminación tiene determinadas formas, muchas formas. En nuestro caso por trabajar en determinados ámbitos que son por fuera de esta Junta y a veces lo traemos a esta Junta, nos lleva a trabajar sobre este tema. Discriminar no siempre está mal, discriminar no está mal, continuamente lo hacemos en la vida, discriminamos lo que está bien de lo que está mal, discriminamos lo que nos gusta de lo que no nos gusta, un color de otro color. Discriminar no está mal, el tema es con qué criterio se hace, el tema es qué herramienta le estamos brindando a los jóvenes para que justamente la discriminación sea justa; que se los valore por lo que pueden dar, por lo que pueden llevar adelante.

Señor Presidente, nosotros no podríamos dejar pasar esta oportunidad, no podríamos dejar nada más que los jóvenes hablar acá y que se fueran, que colgaran los carteles, que subieran fotos al Facebook y ponerle “Me gusta”, sin decir esto. Por qué, porque esto como usted lo dijo algún vez y lo recuerdo y yo lo he repetido acá esto es un ámbito político.

Y nosotros estamos acá porque la gente nos puso en este rol democrático, de oposición y tenemos que tener memoria y apelar a la memoria para recordar aquellas cosas que planteábamos nosotros en campaña como el concurso fotográfico que lo vemos muy contentos, que se va a hacer ahora para la juventud. Basta revisar los archivos de campaña y ver que la Agrupación, la 71, la cual representamos con mucho cariño, planteaba cuestiones como éstas.

Estamos profundamente de acuerdo con lo que plantean los jóvenes porque lo hemos planteado y nos hacemos responsables. Y por eso planteamos que se los llame a cada una de las Comisiones analizando el documento con respecto a lo que plantean. Porque nosotros venimos trabajando este tema desde hace mucho tiempo y creo que los jóvenes lo tienen que saber. El tema de la vivienda para adolescentes, el tema del trabajo para los adolescentes.

No hace muchas horas tuvimos una reunión con el compañero Federico Priliac en el Centro Comercial que basta revisar las redes sociales, hay registro allí de eso y fuimos a hablar específicamente sobre el trabajo de los jóvenes. Cómo la ley no se puede aplicar, cómo la ley que hay para trabajo joven en nuestro departamento no se puede aplicar.

Y el Centro Comercial allí plantea una solución, que sería interesante que todos los de la Junta trabajemos con respecto a eso porque está bien recibirlos pero lo que está mal es hacer que lo que uno escucha y que no entre por un oído y salga por otro y que quede en las actas y que sea lindo nada más que para las fotos.

Por eso, señor presidente, nosotros queríamos traer ese tema porque creo que, como en otros temas, estamos todos de acuerdo y podemos dar la señal a la población de que podemos llegar a acuerdos e ir a más y que podemos concretizar cosas más allá de los discursos.

Hoy, en lo que leía la compañera, una de las jóvenes, perdón, compañera porque yo a mis alumnos les digo compañeros de aprendizaje, pero, bueno, es defecto también, decía los jóvenes son el futuro. Yo creo que los jóvenes son más que el futuro, los jóvenes son el presente; nosotros somos transitorios, nosotros no vamos a ir, ellos quieren participar, deben hacerlo. Por qué, porque nosotros desde el mundo adulto, de los lugares que ocupamos, debemos enseñarles a comprometerse con cosas a largo plazo, no a pasar raya.

El mundo adulto ha cometido muchos errores, hemos cometido muchos errores y los jóvenes están pidiendo que nos responsabilicemos por esos errores. No es haciendo regalos, no es regalando motos, no es comprando el último celular que se educa a un joven, no es haciendo que uno lo escucha, sino sentándonos con él y escuchando y viendo que se puede proponer. Creo que lo podemos hacer acá.

Nuestra agrupación planteó desde hace años el tema de la creación de las plazas de skate, se hizo una en La Paloma y lo celebramos, lo hemos dicho varias veces acá. Por qué no hacemos otra, por qué no proponemos desde acá hacer otras; por qué no tenemos

En esta Junta si es que tanto nos interesa una Comisión de la Juventud más allá de la del Hogar, una Comisión que se encargue de los temas de los jóvenes, que ayude a la mediación entre las generaciones. Cuando acá se hizo y muy bien el homenaje al Club el Higuerón nosotros decíamos desde este mismo lugar, que bueno es que empecemos a escuchar y a relacionarlos con los abuelos, pero creo que esta balanza, como toda balanza tiene dos extremos. Escuchemos a los abuelos cada vez más pero también escuchemos a los jóvenes.

Creo que lo podemos hacer desde acá, hablar de un flagelo que están viviendo los jóvenes como el booling hoy tiene ese nombre, por lo menos le pusimos un

nombre. Hablar del manejo que se hacen desde las redes sociales, de las exposiciones que se hacen. Hay una División en nuestro País que se encarga de esas cosas, los jóvenes la visitaron en la Expo Educa, Expo Educa en la cual esta Junta estuvo ausente, desde todas sus Comisiones.

Entonces yo felicito desde acá la actitud de los jóvenes, me encantó que estuvieran, me encantó lo que leyeron, pero la mejor forma de celebrar determinadas cosas es comprometiéndonos y hacer desde el lugar que nos corresponde lo que tenemos que hacer. Que es hacernos cargo, en esta Junta nos pusieron para hacernos cargo de determinadas cosas, sí de hacer homenajes, sí de discutir cuando no estamos de acuerdo, pero si de llevar adelante determinadas cosas que sabemos y podemos hacerlas.

Los jóvenes vinieron a decirnos, es el momento que nosotros de alguna forma como Junta demos alguna respuesta y la mejor respuesta que podemos dar es utilizar los ámbitos y los espacios que están creados para eso. La Comisión de Vivienda, que habla y no solamente que hable sino que les dé una respuesta a los jóvenes.

Sí nos interesa o que no nos interese, porque no siempre hay que decir lo que uno quiere escuchar y mucho más cuando uno es joven. Comisión de educación, la participación dicen no somos escuchados. Es grave, cuando de determinadas voces nosotros escuchamos demasiado.

Comisión de Salud, la clínica de adolescentes, qué pasa con la clínica de adolescentes y la atención de los jóvenes. Es muy fácil luego hablar del embarazo en la juventud, qué pasa con esos lugares y hay que andar más también, señor Presidente.

Hay que hacer mucho más, y ya termino. . . (dialogados)

Comisiones de Transporte, de Educación, de Salud, de Medio Ambiente de Vivienda, de Trabajo, las Comisiones están, los ámbitos están. Entonces yo propongo señor Presidente que de ese documento que se dejaron seis copias, además de ser enviado además de ser enviado a todas las instituciones educativas del departamento , sea distribuido a cada uno de nuestros ediles y se distribuya a cada una de las Comisiones y a la brevedad en un término de no más de un mes, podamos recibir a los jóvenes para darles respuesta.

Muchas gracias y me encantaría escuchar otras opiniones.

Muchas gracias señor Presidente, a los señores ediles porque sé que es tarde.

SR. PRESIDENTE: La Mesa propuso el tema, vio que no lo pusimos a votación.

Tiene la palabra el señor edil Martín Veiga.

SR. VEIGA: Muchas gracias señor Presidente. Sí hago uso de la palabra porque quiero felicitar a mis compañeros, porque yo también integro ese grupo humano de la Red de Juventudes de Rocha donde abordamos diferentes temas, nos reunimos todas las semanas para tratar este tipo de temas y tratar de aportar y contribuir como jóvenes y esperando siempre respuestas. Escuchaba muy bien al oír decir al señor edil Martínez del compromiso y yo acá me canso de mirar y no hace dos o tres días que vengo a la Junta sino que vengo a la Junta desde hace ya mucho tiempo y se ha perdido todo compromiso, porque como jóvenes hoy tuvimos que presenciar que ellos se fueron mirándose y diciendo, qué salado, que lucha la de estar acá adentro. No me quedó otra que decirle eso, es complicado, porque mientras siga esa lucha de protagonismos, de ideologías, esa lucha que no tiene para los jóvenes interés en algunos de querer desarrollar este tipo de temas que para nosotros nos llama la atención, están las Comisiones que el señor edil decía y yo digo lo que se necesita acá es un psicólogo, porque pedimos compromiso, pedimos compromisos con las causas, con los diferentes temas que aquí los compañeros desarrollaron sobre discriminación, sobre plan de vivienda educación participación, salud, pero nosotros no somos capaces de ponernos de acuerdo para tratar diferentes temas y tenemos que venir los jóvenes a decirles que tenemos que trabajar en colectivo.

Sabiendo que el trabajo colectivo fortalece la democracia, pero lamentablemente la estamos debilitando porque nos peleamos por otro tipo de causas y

por ideologías que a los jóvenes nos cuesta entender. Vivimos en un país donde el adulto es mayoría y somos cuestionados muchísimo, somos criticados y cuando un joven salta a decir qué es lo que piensa, se nos trata de gurises, primerizos. Pero no dejamos de tener razón, porque yo creo que cada uno de los adultos fue joven, fue rebelde que también luchó por diferentes temas, cuando fue joven. Tal vez fueron escuchados tal vez, no. Que seguimos tratando cantidad de temas que hace años se vienen trabajando y han pasado todo los gobiernos y ninguno ha podido desarrollar ninguna política, que se diga un plan de viviendas para jóvenes ya se desarrolló. Porque del dicho al hecho todos sabemos que hay un largo trecho, todos nos sentamos a pagar si queremos y a desarrollar temas que por palabras queda precioso, pero a la hora de reaccionar oh, oh, que complica eso, no. Yo estoy asombrado así como los adultos a veces se asombran de los gurises trabajan estos temas que para nosotros son fundamentales y primordiales, porque no solamente estamos para salir a los bailes los fines de semana. Acá está el claro ejemplo de que nosotros nos reunimos y trabajamos y creamos y sentamos propuestas y venimos a este órgano y yo gracias a Dios tuve la posibilidad de poder estar en este órgano, para poder ser de alguna forma la voz de la juventud. Porque me parece que la juventud ya no nos podemos callar la boca y dejarnos gobernar, porque nosotros también somos ciudadanos y no dejamos de ser ciudadanos y tenemos voz y tenemos condiciones y me gustaría y hay un frase que dice, “tal vez a la juventud, se la deje inventar su propia juventud” y esa frase es muy linda y eso es con lo que yo sueño. De que las próximas generaciones, las demandas de los jóvenes sean otras, no sean estas las que estamos trabajando hoy, porque si no seguimos durante años debatiendo los mismos temas, los mismo problemas, las mismas demandas de las juventudes y no vemos ningún accionar, por eso es que nosotros nos ponemos a trabajar en estos temas, que queremos de alguna forma, sacar adelante y tratar desarrollar para que a futuro podamos tener otras demandas que se adecuen al tiempo. Yo creo que estamos en el siglo XXI donde la tecnología se ha desarrollado, donde se pueden crear cosas con tan poco y se pueden dar facilidades a muchas cosas que de repente antes, no se tenía accesibilidad, yo creo que es hora de trabajar todos juntos. Yo creo que es hora de dejar el pegotín de la lista al cual pertenezco o el Partido al cual pertenezco guardado en el placard y salir a luchar y a defender estos temas que son de interés tanto como para la juventud del Partido Nacional como para la juventud del FA, del Partido Colorado o del Partido que sea, porque son temas que no dejan de ser de interés de los jóvenes y que son temas que tenemos que tener claro y que tenemos que conocer y que tenemos que trabajar, porque yo siempre digo que los problemas para poder solucionarlos hay que estar. Hay que estar, porque si uno no está como va a poder después salir a decir que los temas se pueden solucionar, sino se sabe ni cómo se desarrollan ni cómo se trabajan.

Es muy lindo yo les digo a mis compañeros, está buenísimo que vengan a la Junta Departamental y que sean escuchados, pero ya lo hicimos el año pasado y nosotros tuvimos que incorporar prácticamente lo mismo del año pasado ahora, vinimos a decir prácticamente lo mismo, porque no hemos visto mejoras ningunas ni apoyo ni trabajo, que se haya accionado. Entonces cuando pido que se trabajen estos temas, que de repente el interés que tiene el adulto no es el mismo interés que tienen los jóvenes o que tiene una persona con discapacidad. Obviamente todos conocemos pero estos temas tienen que ser de interés de los adultos, principalmente que son quienes nos gobiernan. Porque si no tienen interés ellos que son quienes pueden accionar en estos temas como el trabajo, como el medio ambiente, como la educación, nosotros podemos salir a la calle a manifestarnos y a decir todo lo que pensamos. Pero queda por eso y queda en el olvido y después viene otro joven y vuelve a decir lo mismo y sigue pasando lo mismo y yo creo que tiene que llegar un momento donde se practiquen políticas de juventud y que se tengan en cuenta, yo he participado de políticas de acciones, donde hemos manifestado diferentes tipos de problemas y de necesidades de los jóvenes y está

escrito. Hay un plan de acciones 2015, 2025, hecho por el INJU y yo lo tengo guardado en mi casa y todos los días lo abro para leer un poco, para recordar los temas que los jóvenes necesitamos y creemos y siguen estando ahí y van a seguir estando.

Se van los años, pasan gobiernos, pasan Partidos y seguimos teniendo las mismas demandas y me parece que tenemos que acabar con esto y ponernos de acuerdo todos nosotros para poder mejorar estas problemáticas y estas demandas que los jóvenes hacemos y sentimos que son necesarias practicarlas y accionarlas.-

Así que señor Presidente, sólo quería decir eso y bueno y vamos a seguir trabajando incansablemente en estas propuestas y en estos temas, porque tanto les toca a los adultos como a los jóvenes. Porque la salud es un tema que se viene debatiendo hace muchísimos años y que los médicos y los profesionales opinan y críticas y que nosotros no nos podemos quedar callados, porque también tenemos voz y podemos opinar y pensar de cómo está la salud en nuestro país y en nuestro departamento y así tantos temas más.-

Gracias y vamos a seguir trabajando estos temas y no me voy a cansar de seguir trabajando y golpeando puertas por tratar de accionar algunos de estos temas, así en un futuro sean otros los problemas, que tengamos que trabajar y no sean estos mismos que hace varios años, viene siendo los mismo iguales y hay que mejorarlos.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.-

SR: VALDEZ: Presidente, hoy mientras hablaban los compañeros jóvenes, era imposible no acordarse de aquella canción de Pablo Estramin “de adolescentes,” que describía una situación muy particular de los jóvenes hace mucho tiempo. Pero que yo quiero destacar también que muchas veces decimos que los jóvenes no se interesan o que somos pocos los jóvenes que estamos en la actividad política o que quieren cambiar su comunidad y yo me voy a rectificar, no son todos, son algunos. Porque hoy vimos que aquí hay gurises que se interesan por el departamento, que se interesan por su país y que me voy a permitir corregirlos, no somos el futuro del país, somos el presente, queremos cambiar hoy el Uruguay, queremos cambiar hoy el departamento. Y por ahí decía alguna camiseta, “ser joven no es delito” y es verdad y basta de estar excusándonos de cosas que nos imponen, porque tenemos que andar excusándonos y haciendo campaña de que ser joven no es delito, sino lo es y al que lo diga tapanlo con propuestas como la de hoy.

Esa es la mejor campaña que se puede hacer. Es la mejor campaña venir y decir que quieren pistas de skate, que quieren espacios verdes, que quieren trabajo, que quieren vivienda, que quieren políticas que los incluyan en la sociedad. Porque por ahí decía el PITCNT y decía que a los jóvenes infractores hay que reinsertarlos en el trabajo y yo concuerdo y esa es otra rama de los jóvenes que nos estamos olvidando, los que están privados de su libertad y los dejamos tirados por ahí y los olvidamos y los criticamos y también son jóvenes y tienen todo el derecho como cualquier privado de la libertad de reinsertarse en la sociedad y somos nosotros los que lo hacemos y el cambio empieza desde la sociedad, desde cada ser. Por ahí la mejor forma es escuchando y dando posibilidades y no estigmatizando. Por ahí se decía que esta bueno discriminar, tratarnos diferentes todos, pero dar las mismas posibilidades una suerte de aquella prédica del socialismo, las mismas posibilidades para todos y ahí los que tengan las capacidades que salgan adelante y ahí concordamos, en eso concordamos.

Concordamos que hay que darles los espacios y que hay que llevar estos temas a las Comisiones y que se traten y que se hagan, desde la Comisión ponerle un cúmplase y que el Ejecutivo trate de hacerlo. Por ahí ponían una minoridad, muros para pintar, para expresarse. Todos saben la frase que hay por ahí los muros son la voz del pueblo, cuanto quieren expresar esos gurises en una simpleza y no lo damos y no lo discutimos. Y está bien acá venir y discutir grandes temas y tener variedad de opiniones y si al fin y al cabo todos queremos lo mejor para Rocha. Quiero creer eso, quiero creer que todos acá en la discusión como en la que se dio hoy del BROU, todos queremos lo mejor para

Velázquez, todos queremos lo mejor para Rocha y todos queremos lo mejor cuando se den las circunstancias para el Uruguay, de diferentes maneras pero todos terminamos al final acompañando y todos al final terminamos entendiendo que a veces otro al final tiene una mejor propuesta a pesar de otro partido de otra propuesta y hay que votar y acompañarla que hay más vías y no solamente la que nosotros creemos. Ese acto de rebeldía de los gurises, que sea predica de los jóvenes rochenses esto, aquella frase que dice; conquistaremos el futuro si no perdemos la alegría y no perdemos la rebeldía habría que agregarle, porque vaya si eso es característica innata de los jóvenes y que no ha de perderse, ni ha de callarse.-

Estaría bueno que este Plenario hoy mande las felicitaciones públicas a esos jóvenes, todos y todas las bancadas. Y llame e inste a estos jóvenes y a otros a acercar propuestas a estar en contacto a estar más veces y no solamente cuando es el día de la juventud o alguna cuestión, no solamente en el sistema político sino también en las organizaciones sociales o las organizaciones estudiantiles. Educar en ese sentido en ser parte de la sociedad, desde los cernos educativos ahí también, que son parte de algo y eso es parte de la lucha de lo que hoy decíamos.-

Uno como joven quiere eso, quiere acá ver eso, quiere ver más gurises en las calles trabajando por los demás. Quiere ver una sociedad mucho mejor y yo creo que estamos en camino de eso, entre todos quiero creerlo. Quiero creer que con Martín no vamos a perder esa lucha desde acá y que con todos ustedes a pesar de las diferencias etáreas tampoco.-

Entonces voy a dejar esa moción de que mande las felicitaciones a los jóvenes y que se inste a los mismos a participar y que las Comisiones en verdad trabajen estos temas y que si es posible le pongan un cúmplase a las peticiones ante el Gobierno Departamental, para que cumpla estas demandas, que no son imposibles y que son pequeñas cosas que cambian a la vida de los jóvenes y que cambian significativamente a la sociedad rochense. Para de una vez por todas y por una vez en la vida ser buena noticia, qué lindo sería ver a Rocha en una noticia y en una tapa de diario por algo bueno y no porque encontraron algún cuerpo en algún lado o porque mataron a alguien o porque robaron. Estaría muy bueno que las noticias de Rocha, Rocha campeón de algo, Rocha participando en algo, que se lleve adelante, que sea es estandarte. Que sea la buena noticia, sea la prédica de todos los días y podamos estar orgullosos de ser rochenses.-

Salir al exterior, al interior del país, al cualquier parte del mundo y llevar a Rocha a tú ciudad porque sos parte de ella con orgullo.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Julio Graña

SR: GRAÑA: Señor Presidente, lo mío es corto, como veo la memoria de mucha gente corta. Se ha dicho en un momento que se divide la sala en favor de los jóvenes y en no favor de los jóvenes. A mí que debe de ser una de las persona de más edad aquí adentro y ya hice por los jóvenes lo que deben de hacer todos cuando le llegue el momento, por eso les quiero recordar y que tengan memoria y que yo estuve con los jóvenes cuando le dije; no a la baja.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Lavallega Cardoso.-

SR: CARDOSO: Como no los voy a entender a los jóvenes, pero realmente a nuestro partido eso no le va.¡ Porque hace dos días el 20 de setiembre hizo 47 años, que mataron a Hugo de los Santos, a Susana Pintos, pocos días antes habían matado a Líber Arce, por salir a defender a nuestro país, a nuestros jóvenes, a nuestros jóvenes contra las medidas prontas del Pachequismo. Como no voy a entender a esos jóvenes, pero no sólo a esos jóvenes, sino que les cuento un poquito porque son jóvenes, para que hubieran tanto muertos hubo que haber muchos heridos, aquel 20 de setiembre del 1968, Hospital de Clínicas- masculino 13 años, herida múltiple de abdomen producida por proyectiles. Masculino, 22 años, herida de proyectil penetrante en el tercio medio de

pierna izquierda sin orificio de salida. Masculino, 19 años, herida de arma, masculino 22, 20, 19, 15, 20, 21.-

Como no voy a entender esa lucha de ustedes, pero a nuestro Partido no le cabe, porque desde el principio, nosotros ahora somos viejos, pero fuimos jóvenes y estuvimos peleando en la calle, muchos, muchos cayeron, muchos quedaron, Hugo de los Santos, un rochense con sólo 17 años, lo puede decir el Dr. Méndez Benia, mejor que él no lo sabe nadie, lo que pasó con él. También escuchaba hablar de transporte y bueno también la lucha de esos jóvenes fue por el boleto, que por suerte en este Gobierno y en este departamento está el boleto libre para los estudiantes, una conquista que ha pasado con los jóvenes, porque los jóvenes han peleado por él.-

También he escuchado hablar de vivienda, hay un Plan de Vivienda, que desde el otro período que estaba Lorenzo, que va para jóvenes entre 18 y 29 años, jóvenes sin hijos, por el Banco Hipotecario, que tiene un subsidio de un 30 %, claro que estamos trabajando para los jóvenes y los felicito a ustedes y felicito a los jóvenes, que hicieron las 5 K, con más de mil gurises y eso es lo que hay que hacer es seguir trabajando por esos jóvenes.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edila Saroba.-

SRA. SAROBA.- Buenas noches Presidente.-

Yo voy a hablar como madre, como mujer, como dueña de hogar, constantemente en casa, golpean mi puerta jóvenes pidiendo trabajo, la modalidad de la tecnología de avance lleva a que las madres, no tienen como llegar a darle a sus hijos adolescentes lo que ellos necesitan. Hay una cruda realidad Presidente y esa cruda realidad la estamos viviendo hoy y la hemos vivido siempre, pero más hoy, cuando los jóvenes no tienen trabajo. Esos jóvenes que para pedir trabajo piden que las empresas que tengan referencias para poder trabajar o iniciarse en el trabajo, cómo pueden tener referencia si recién terminan un liceo y recién empiezan a trabajar, es lógico que el abandono de los hogares, es lógico la falta de valores, es lógico en la sociedad que vivimos que los jóvenes sean los más perjudicados.

Sabemos cómo madres que muchas veces, muchas cosas no les podemos dar, lo único que les podemos dar a los jóvenes son los brazos, comprensión y escucharlos, muchas veces escucharlos sabiendo que tienen razón y no podemos darles la solución, que tampoco nosotros la tenemos.

Tener algo, sueñan con tener algo, esperan que sus padres o sus abuelos le den una casa, o un lugar para vivir o una solución, no estamos esperando, nos dicen ellos, que ustedes se mueran para poder disfrutar de lo de ustedes, queremos lo de nosotros y lo de nosotros es hacerlo con nuestros hombros, con nuestro trabajo, con nuestros horarios y con nuestros espacios.-

Así que entiendo, no sólo a los jóvenes, sino a aquellas madres, solas jefas de hogar, con menores a cargo y con muchachas y muchachos que no saben qué hacer, ya vivimos grandes depresiones en la juventud; eso nadie lo ve pero si nosotras como mujeres, como madres, lo sufrimos y seguiremos sufriendo junto a ellas, más allá de nuestros hijos, de nuestros amigos, los hijos de nuestros vecinos.-

Por eso entiendo a la juventud, me gustaría ser joven en este momento, pero es evidente que nosotros ya vamos yéndonos de la vida y sólo estamos para abrazar a nuestros nietos.-

Así que entiendo a los jóvenes que buscan su sueño, realizarse, tienen sus ilusiones y el ser joven, una vida joven a la cual nos debemos adaptar a estos tiempos y a estas exigencias.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted.-

El señor Méndez Benia, tiene la palabra.-

SR. MENDEZ BENIA.- Es indudablemente que este país está catalogado desde el punto de vista demográfico que somos un país de viejos, pero también nosotros como

viejos mantenemos el joven que algún vez fuimos manteniendo el compromiso que tenemos a través de la historia, a mí me parece perfecto, lo que se ha planteado acá, verdad. Los problemas básicos que tiene un país, educación, vivienda salud, trabajo, elementos básicos que no son propiedad de una generación y que golpean más fuerte precisamente en lo que hoy, los jóvenes están viviendo, en un país de viejos, los jóvenes han hecho lo que se denomina una ruptura generacional, hoy vemos realmente que hay estancos de los jóvenes entre los jóvenes, estancos entre los adultos con los jóvenes, estanco de los adultos con el adulto mayor y todos los días tenemos indicadores que nos hablan de que estamos en un país dividido.-

Acá muchas veces, no quiero entrar en cosas puntuales, acá muchas veces creo que es el ámbito de nuestra Junta Departamental de tener todos esos temas que los jóvenes plantearon, nosotros no estamos olvidados de esos problemas y no lo proyectamos sólo para una generación, esta fuerza política, los ha proyectado, para un país y esa tal vez es la diferencia que tenemos cuando de alguna manera, se nombran acá, sectores políticos que son o que pretenden ser representantes de los jóvenes.

Acá no hay representantes de los jóvenes, acá somos todos jóvenes luchando de adentro hacia afuera, algunos con menos años y otros con más años.-

Los que tuvimos alguna vez la desgracia de que ciertas personas, que se atribuyen defensoras de juventud, masacraron en este país a la juventud y nosotros lo tuvimos que vivir y tuvimos que jugar la ropa defendiendo esa juventud, porque era una juventud que se proyectaba hacia el futuro y se encargaron enseñadamente con el civilismo que ocultaba a un militarismo que fue el ejecutor, pero que siguen estando como fantasmas, tratando de cercenar los cuellos de los jóvenes y pretenden ser defensores a veces, ellos de la juventud, en realidad esas personas son castradores de los jóvenes.-

También son castradores de los jóvenes, aquellos que de alguna manera políticamente, se encastran en los puestos de poder, diciéndoles a los jóvenes que trabajen para sus diligentes y a quien le toque el sayo se lo digo, muchos de los que hemos venido a esta Junta a dialogar, se sienten castrados en el ámbito político porque no tienen espacio para poder desarrollar sus inquietudes y al que quiera escuchar que escuche y al que quiera sentir que sienta.-

Yo voy a decir hoy que acá no se resuelve los problemas de los jóvenes y de la juventud, se resuelve en las calles, donde hay que luchar todos los días, donde hay que luchar de proyectos de país, se resuelven apostando a renovación, se resuelven apostando a cultura y yo en estos días años en esta fuerza política en la que estoy militando, me siento cada vez más comprometido con mis ideales, con mis raíces pero entiendo que hoy la mayor solución, está en esta fuerza política que no se trate esto como un tema político pero que está apostando a la juventud y a los espacios.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted.-

Tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Presidente, yo creo que nos estamos yendo fuera de contexto, creo que no se debe tratar de partidizar una actividad, un planteo de los compañeros. Creo que si son jóvenes y son jóvenes ediles, que están responsabilizándose y asumiendo un compromiso con la sociedad cuando no es el objetivo, no bajemos el nivel de escuchar los reclamos que fueron en un contexto general, yo escuché al compañero Veiga Martín de acompañar, de que todas las Bancadas acompañen esa propuesta joven, la Bancada del Frente Amplio, la Bancada del Partido Nacional, hablé de los jóvenes del Partido Colorado. Creo que es un reclamo contundente, no es hora ni momento de captarlo o darle un planteo ideológico, traer viejos recuerdos, si fuimos o no fuimos torturados los jóvenes que desaparecieron.

Yo creo que eso es salir del contexto, frente a un reclamo digno, un reclamo firme de jóvenes que representan la juventud de Rocha haciendo una actividad como la

que se realizó, digo, creo que tenemos todos que generar una respuesta de apoyo, no solamente a ellos que son ediles del Partido Nacional, sino al contexto de los jóvenes. No podemos olvidar la tasa de suicidios del departamento, no podemos olvidar la falta de laburo que hay para los jóvenes y los emprendedores, no podemos olvidar el contexto de la educación, cual es, o sea bichemos en conjunto lo que son los problemas reales de los jóvenes .-

Nada, más señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Silva Más.-

SR. SILVA MAS.- Presidente, ya se habló demasiado sobre este tema y el Frente no precisa defensa de que nos achaquen algo sobre los jóvenes, no nos falta ideología, no precisamos ideología, al compañero se lo digo, porque si no tenemos ideología no tenemos nada.-

Para no seguir achacándole nada al Partido, totalmente de acuerdo con el compañero, el chiquilín edil y recordarle que ayer fueron los 95 años del Partido Comunista, creo que tenemos escuela en eso.-

Nada más Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Barrios.-

SR BARRIOS:- Gracias Presidente.-

Primero que nada voy a anunciar que voy a acompañar la propuesta del Edil Martínez porque me parece que trabajando y actuando es que se demuestran las cosas. La propuesta de que las Comisiones especializadas de la Junta Departamental trabajen en esto no puede permitir algunos avances.-

También voy a acompañar y lo hago con total convicción y lo propondría si no lo hubiesen propuesto antes el que la Junta manifieste su felicitación a los jóvenes por la actitud que han tenido. Estos jóvenes como otros jóvenes de otros tiempos, yo sostengo siempre, a veces dicen los mayores, los viejos tienen más experiencia, es mejor, los jóvenes tienen más fuerza, son distintas épocas de la vida. No es que los más viejos son mejores o que los más jóvenes son peores, son distintas etapas de la vida y quizás a veces suponemos que se vive distinto ahora que hace 50 años, si empezamos a analizar se han vivido generalmente en la misma forma. Las circunstancias del país y del mundo han llevado a que las manifestaciones de los jóvenes en un tiempo tengan una característica y en otra tenga otra. En la época que se luchaba por defender la democracia en este país, por la permanencia de la democracia en el país, la lucha se daba en las calles. Hoy que felizmente tenemos una democracia consolidada en el país y un gobierno que trabajó para consolidarla y por tratar de ir disminuyendo porque eliminarla de una vez por todas son cosas que hay que ir disminuyendo las diferencias y las discriminaciones que podrían haber por razones etarias o por clase social o lo que sea las manifestaciones se dan de otro tipo, del tipo de la que hoy hicieron los jóvenes.-

Es tan valioso esto como aquello. No es ni más valioso.-

Con respecto a las manifestaciones que se han hecho yo haría alguna precisión.-

Una que no creo que sea buena porque digamos que es un mal ejemplo para los jóvenes que aquí defendamos ideologías distintas. No es bueno y no estoy diciendo que haya ideologías buenas y menos buenas, que la ideología que yo sostengo sea mejor que cualquier otra. Lo que creo que todos debemos tener una concepción ideológica.

Una concepción de la sociedad que queremos y si tenemos esa concepción de la sociedad que queremos vamos a tener los valores y quizás eso nos tenga que diferenciar y haga que nos sentamos unos de un lado y otros del otro lado y no es delito ni es defecto, ni es malo que los jóvenes vean que las cosas sucedan así, porque así suceden en la vida. Así es la vida política y la vida política es la que determina el desarrollo de los pueblos, es la que determina cuál es el rumbo de los pueblos, el tener en definitiva posición ideológica es discutir por un rumbo, no es malo entonces ese rumbo.-

Desde luego que las demandas que han planteado no son enormes, puede haber alguna más compleja como el tema de la vivienda, existe un plan de viviendas para

jóvenes, pero a veces es difícil acceder a esos planes, a veces la prioridad lleva que en determinados temas se atienda lo más urgente y sin duda en materia de vivienda muchas veces el mayor problema lo tiene la familia y se trata de solucionar y también se solucionará y se tratará.-

Y no son y por lo tanto podemos perfectamente acompañar las demandas, porque se han atendido demandas mucho más complejas.-

Durante años soñábamos con poder tener un Instituto de estudios terciarios ya ni siquiera universitario en el departamento. Felizmente hoy tenemos a la Universidad de la República instalada con una de sus principales sedes, creo que ese es un aporte muy fuerte hacia la juventud.-

Se mencionaba lo del boleto, otra cosa, no es tan grande pero a mucha gente le permite viajar todos los días a estudiar no sólo a los institutos oficiales a veces hasta para institutos privados que dan una preparación básica para salir a trabajar y el Gobierno Departamental finanza el traslado de esos estudiantes. Simplemente mencionar alguna de las cosas que se han hecho para comparar que lo que se está pidiendo es perfectamente factible, es perfectamente posible.-

Quiénes son los usuarios de los 19 centros culturales que se han creado? Son los jóvenes, en Rocha asistían a los distintos Conservatorios, escuela que había ciento ochenta alumnos hoy felizmente asisten ochocientos al Centro María Elida Marquizo, algunos no serán jóvenes, algunos serán adultos, pero la mayoría son jóvenes.-

En definitiva hay que felicitar a los jóvenes que se interesan por las cuestiones de la sociedad por sus cuestiones y las de la sociedad en general hay que felicitar a los jóvenes que participan, hay que facilitar esa participación y hay que atender las demandas que hacen. Algunas se podrán atender inmediatamente otras en el futuro y sobre todo no hay que estigmatizar a los jóvenes, ahí sí que no nos caben prendas.-

Yo creo que son escasos, muy conservadores los sectores del país que estigmatizan a los jóvenes, pero no estamos cerca de ellos sin ninguna duda, además no indiquemos a los jóvenes que es malo tener ideología.-

Ideologías hay muchas buenas o malas. Pero lo que hay que tener es un rumbo, porque hay que tener un rumbo en la vida y un rumbo en la conducta.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a Ud. señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Diana Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Gracias señor Presidente comparto por supuesto la mayoría de las expresiones que se han vertido en este ámbito.-

Felicito a los jóvenes que hoy estuvieron acá reclamando y expresando sus necesidades, felicito a los ediles jóvenes que hoy están acá porque es una manera de participar.-

Los jóvenes que estuvieron hoy visitándonos están participando.-

Yo quiero recordar que en Rocha el año pasado se empezó a construir de Un programa del Ministerio de Obras Públicas con la Intendencia en el predio del estadio Dr. Mario Sobrero en el cual se están reuniendo y trabajando la mayoría de los jóvenes que estuvieron hoy acá presentes. Esa casa va a estar seguramente terminada a fin de año y ese lugar se destinó con el apoyo de estos dos organismos para que los jóvenes pudieran tener su lugar para destinarlo a sus tiempo libre y a las actividades que cada uno de ellos quisiera desarrollar.-

También quiero decir que hace dos días se cumplieron dos años de la Ley de Empleo Juvenil y me voy a permitir leer los principios de esta Ley.

“La presente Ley tiene por objeto promover el trabajo decente de las personas jóvenes vinculando el empleo y la educación en la formación profesional desde la perspectiva de los derechos fundamentales. A tal efecto regula instrumentos tendientes a generar oportunidades para el acceso al mundo del trabajo en relación de dependencia

así como la realización de prácticas laborales en el marco de programas educativos y de formación y la promoción de emprendimientos juveniles autónomos.-

Son principios rectores de los programas planes, modalidades contractuales de empleos y formación para jóvenes. El trabajo decente y sus diversos componentes de respeto y promoción a los derechos laborales fundamentales, el empleo e ingreso justo, la no discriminación por razones de edad, género, sexo, orientación sexual, etnia, nivel socio económico, de cualquier otro tipo, la protección social y diálogo social, el tripartismo y la responsabilidad participación y compromiso del sector público en la planificación orientación y supervisión de los planes en materia de formación profesional y empleo juvenil .-

De las empresas y organización del sector privado en la generación de empleo decente y en la colaboración en materia de formación. De las organizaciones de trabajadores en la promoción y defensa de los y de las trabajadoras jóvenes. De las Instituciones de formación en el diseño, capacitación, seguimiento y apoyo a los programas de trabajo y empleo juvenil.-

De las personas jóvenes en el desarrollo de sus competencias y en la definición e implementación de sus trayectorias laborales y educativas”.-

Esta es la Ley 19133 y sigue ... con muchos otros conceptos que no voy a desarrollar ahora .-

A partir de esta Ley y del lanzamiento este año del nuevo programa de empleo juvenil hay 117 empresas interesadas y 91 contratos habilitados para empleo juvenil. Han participado empresas públicas, como Antel, como Ose, en la cual han pasado ya más de 450 jóvenes en el programa “Yo estudio y trabajo” y las empresas particulares que se suman a este programa tienen una bonificación de un porcentaje importante de tributos que el estado facilita para que puedan emplear a jóvenes.-

Sabemos que todo esto no es suficiente, sabemos que los jóvenes tienen que seguir luchando y sabemos que los gobiernos debemos seguir insistiendo en favorecer a los jóvenes y a otros ciudadanos y a otros pobladores del país que necesitan el apoyo del Gobierno y de las Instituciones Públicas.-

Así que una vez más felicito a estos jóvenes que siguen empujando y que siguen luchando y trabajando para que sus condiciones sean cada vez mejores.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señora Edila.-

Tiene la palabra el señor Edil Rodrigo Tisnés.-

SR. TISNES:- Le concedo una interrupción al señor Edil Valdez.-

SR. VALDEZ:- Destacar que tanto hablábamos de la participación de los jóvenes y ahora hay disturbios en la ciudad de Montevideo porque a los jóvenes que estaban ocupando la Sede del CODICEN los fue a desalojar la Metropolitana y la Republicana y se generaron disturbios y hay varios jóvenes que están siendo bastante maltratados por ellos y es parte de lo que hablábamos, como a veces el sistema reprime a quienes están peleando por algo justo.-

Perdone y gracias por la interrupción.-

SR. TISNES.- No por favor.-

Yo soy un joven edil, que no es lo mismo que un edil joven y más cerca de los 40 que de los 30 alguien pueda pensar que yo sea joven, así que gracias a la generosidad de la demografía del Uruguay yo todavía me siento joven y celebré hoy con mucho gusto, con mucha alegría la radicalidad con que los jóvenes participaron. Estoy de acuerdo con el joven Barrios también porque es joven de espíritu y de mente en que dice que no hay que tenerle miedo a la palabra ideología y los gurises lo que vinieron a plantear hoy, dentro de sus planteos y reivindicaciones es ideología, es ideología porque son reivindicaciones, son los problemas que ellos piensan que tienen, son los planteos que hacen y es la visión que tienen del mundo.-

Así que básicamente comparto que se puedan tratar los planteos por ellos realizados en las diferentes comisiones, los tratemos como Junta responsablemente, los estudiemos, veamos la respuesta que les podemos dar, qué le podemos ofrecer.-

También me preocupa las señales que podamos dar, porque estamos todos...hemos celebrado su venida hoy, los planteos, las manifestaciones que hicieron, pero me preocupa que aún no sean las once de la noche y hemos tenido sesiones más largas donde ha habido mucha más cantidad de ediles presentes y miremos cuantos ediles somos hoy en Sala en este momento. Se introdujo este tema en el Orden del Día para discutirlo y cuántos ediles quedamos?.

Entonces no es solamente felicitarlos por sus planteos, por lo que dicen, por lo que queremos hacer, pero también dar señales que nos interesa discutir el tema, que nos interesa escucharlos y nos interesa debatirlo y estar todos los ediles presentes en Sala.-

Le doy una interrupción a mi colega Méndez.-

SR. MENDEZ:- Yo le diría al compañero que me parece que tenemos que practicar la participación y escuchar a quienes son actores. Con respecto a lo que dijo Martínez de que sean elevadas a distintas Comisiones las preocupaciones que son del adulto, que son de los jóvenes, ya dije nuevamente que no son de una generación son de múltiples generaciones. Yo diría que expresamente a cada uno de los que preparó su trabajo y lo presentó acá sea vivienda, salud, educación, los temas que se trataron se invite expresamente a cada uno de los actores que habló de ese tema a cada una de las Comisiones dándole posibilidades de participación, expresión y diálogo para que después de alguna forma nos reunamos todos a analizar las propuestas en profundidad que es en definitiva que nosotros podamos salir de esta problemática. La problemática de salud, vivienda, educación, trabajo no son de ahora, han sido de la historia y todos luchamos para que esas condicione mejoren. Entonces denle el lugar para que actúen en donde tienen que actuar, escuchémoslos activamente y participen activamente que es lo que ellos nos están pidiendo en definitiva a esta Junta Departamental.-

SR. PRESIDENTE:- Señora Edila Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO:- Gracias Presidente.-

Bueno en primer lugar me voy a sumar explícitamente a las felicitaciones a los jóvenes que concurrieron hoy a esta Junta Departamental a hacer escuchar su voz .-

Voy a saludar también y felicitar a la bancada joven del Partido Nacional, a mis compañeros Ediles que han participado en esta sesión como lo vienen haciendo en las sesiones anteriores .-

Porque yo creo que tenemos que diferenciar entre los discursos y los hechos y cuando hablamos de participación la podemos hablar de distintas maneras, podemos contar las bancas que no me parecen sorprendente. Hemos tenido temas muy importantes en esta Junta Departamental con un quórum mínimo, pero el edil que es joven, joven edil, no es joven porque es más grande que yo ... pero es joven edil en esto, pero puede que no tenga experiencia y no ha vivido cuando en otros temas hemos tenido un quórum realmente muy reducido en esta Junta Departamental.-

Yo mido la participación por la renovación y por el lugar que le hemos dado los distintos Partidos en la Junta Departamental a nuestros representantes a la juventud, no en discursos, en hechos. No en discursos, en hechos y miro con mucho agrado y es la primera vez que lo digo públicamente la tremenda renovación que ha hecho el Partido Nacional en sus filas, con compañeros Ediles titulares y suplentes que vienen acá a hacer escuchar su voz no ha ser representados, sino que vienen directamente. Así que sumo en esta jornada en que estamos hablando de la juventud mis felicitaciones a los que vinieron hoy, a los chiquilines que vinieron hoy y a los chiquilines que se ganaron su espacio, porque nadie se los regaló, se ganaron su espacio porque en el Partido Nacional creemos que la juventud es hoy. Vemos que el espacio para los jóvenes es ahora no en un futuro, entonces están acá representando al pueblo de Rocha a los de su edad y a los de todas las edades que seguramente los deben haber votado.-

Considero también y por supuesto que voy a votar afirmativo la propuesta del edil Martínez que me parece además atinadísimo haber traído el tema al Orden del Día de esta Junta, el tema de tratar las propuestas que nos dejaron los jóvenes al comienzo hoy a las 7 y media al trabajo integrado de las distintas comisiones según la temática de cada uno de los planteos.-

Los gurises nos hablaron de vivienda, nos hablaron de educación, nos hablaron de empleo, de discriminación, de participación y de cada una de las cosas nos hicieron propuestas queremos que hagan tal cosa queremos que solucionen tal otra. Estaría bueno que se considerara hacer tal otra, no solamente nos dijeron: muchachos, legisladores tenemos un problema en nuestra sociedad, sino que nos dijeron queremos que hagan tal cosa y nos tiraron ideas, nos tiraron un montón de ideas, alguna será de competencia de esta Junta, otras no. Que queremos decir con esto? , que no se ha hecho nada? No, se ha hecho a lo largo de la historia se ha hecho mucho, todos los gobiernos han hecho, este gobierno, el gobierno anterior también ha hecho. Alcanza?...no, no alcanza por eso tenemos los gurises hablando de vivienda.

Porque lo que se ha hecho en vivienda no alcanza. Por eso tenemos los gurises hablando de educación porque lo que se ha hecho no alcanza, tenemos que mejorar?, tenemos que mejorar .-

Tenemos dos opciones, recibimos los planteos de los gurises, los escuchamos, los felicitamos, los aplaudimos, como dijo el Edil Martínez, nos entra por un oído nos sale por el otro y no hacemos nada al respecto. O peor aún le tiramos con un discurso de historia y le empezamos a hablar que sucedieron mucho antes de ellos nacer. Qué ojo, a mi me apasiona la historia y nos encanta los debates sobre nuestra historia y estoy dispuesta a hacerlo cuando quieran hacerlo, creo que no es hoy porque no es lo que vinieron a buscar ellos. Lo que vinieron a buscar son soluciones o respuestas a problemas concretos que hacen a su vida cotidiana hoy. No le podemos venir a tirar con discursos de historia porque no es lo que vinieron a buscar.-

Sí creo, la otra opción que tenemos es hacer algo respecto a cada uno de estos temas, en alguno le vamos a poder dar alguna solución, en otros no. Yo creo que tenemos que tomar la responsabilidad ya que ellos vinieron aquí, dieron la cara y nos hicieron esas propuestas, nos tiraron esas ideas de hacerles saber que hicimos con estas propuestas. Hacerles saber en qué comisión se consideraron, qué caminos se recorrieron, qué resultados obtuvimos, pero cuando no obtuvimos resultados decirles:- miren gurises en esto no era nuestra competencia, no obtuvimos resultados.

Pero creo que el compromiso de esta Junta tiene que ser que el año que viene cuando vuelvan los jóvenes a pararse ahí y a leer nuevamente sus ideas, sus proclamas, sus reclamos, las cosas que quieren para esta sociedad nuestra en que vivimos no pase lo que dijo Martín Veiga que dijo que vinimos a decirle lo mismo que habíamos dicho el año pasado, bueno, pongámonos el objetivo de que el año que viene los gurises no vengan a decirnos exactamente lo mismo que nos dijeron este año, porque ello significaría que no conseguimos nada, que no hicimos nada de todo lo que nos pidieron.-

Creo que con ese objetivo y el clima es de aporte, de sumar por la positiva, tratemos de trabajar en las Comisiones para realmente ...no puedo... para realmente darle las respuesta que estos gurises hoy vinieron a conversar con los Ediles representantes del pueblo de Rocha.-

Gracias.-

SR. M. VEIGA:_ Quería aclarar algo al Dr. Méndez Venia que dijo que se le iba a invitar a cada uno de los compañeros que presentaron los diferentes temas . Yo le quiero decir que estos temas los elaboraron la Red de Juventud de Rocha o sea todo el departamento, el cual está integrado por diferentes jóvenes que estudian en los liceos, militan, trabajan, así que habría que convocar a la Red de Juventud de Rocha no a cada uno de los que hoy presentó el tema.-

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE:- Estamos sobre las 23 horas, es la hora fijada por la legislatura para finalizar ... tenemos que votar la prórroga de la sesión hasta que se termine el tema en tratamiento.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

Sigue entonces el tema en consideración de este bendito Plenario.-

El señor Edil ya hizo uso de la palabra, el Reglamento indica que en el tratamiento de los temas puede hacer uso de la palabra una sola vez.-

Hay una propuesta concreta del Sr. Edil Martínez de enviar en primer lugar una felicitación al colectivo de jóvenes que realizó hoy la lectura de la proclama .-

Por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (26 en 26)

Y se toma nota de que las Comisiones, dependerá de los integrantes de las misma tengan a bien incluir en sus agendas los temas .-

Se levanta la sesión.-

(Así se hace cuando es la hora 23)

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente